

220

(*) Entidades no residentes o sometidas a la normativa foral que no forman parte del grupo

(**) Entidad del grupo, o entidad no residente intermedia que forma parte de la cadena de participaciones en la entidad del grupo.

(**) Si la entidad no residente tiene asignado NIF en España, indíquelo. En caso contrario, identifique el equivalente al NIF en el país de residencia.

ENTIDADES DEL GRUPO EN RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

(*) Se marcará una "X" en esta columna cuando la entidad únicamente esté obligada a presentar el modelo 200 a la Hacienda Foral.

Grupo general. Balance consolidado: activo

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE**Inmovilizado intangible**

Fondo de comercio de consolidación

00101

00102

Investigación

00106

00734

Propiedad intelectual

00700

Otro inmovilizado intangible

00110

Inmovilizado material

Terrenos y construcciones

00111

00112

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

00113

Inmovilizado en curso y anticipos

00114

Inversiones inmobiliarias

00115

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

00118

Instrumentos de patrimonio

00119

Resto

00125

Inversiones financieras a largo plazo

00126

Instrumentos de patrimonio

00127

Resto

00133

Activos por impuesto diferido

00134

Deudores comerciales no corrientes

00135

ACTIVO CORRIENTE

00136

Activos no corrientes mantenidos para la venta

00137

Existencias

00138

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

00701

Otros

00761

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

00149

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

00150

Activos por impuesto corriente

00156

Otros deudores

00159

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

00160

Instrumentos de patrimonio

00161

Resto

00167

Inversiones financieras a corto plazo

00168

Instrumentos de patrimonio

00169

Resto

00175

Periodificaciones a corto plazo

00176

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

00177

TOTAL ACTIVO

00180

Grupo general. Balance consolidado: patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO	00185
Fondos propios	00186
Capital	00187
Capital escriturado	00188
(Capital no exigido)	00189
Prima de emisión	00190
Reservas	00191
Reserva legal y estatutaria	00003
Reserva de revalorización	00702
Reserva de capitalización	00752
Reserva de nivelación	00753
Otras reservas	00750
(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	00194
Otras aportaciones de socios	00198
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	00199
(Dividendo a cuenta)	00200
Otros instrumentos de patrimonio neto	00201
Ajustes por cambios de valor	00202
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00209
Socios externos	00236
PASIVO NO CORRIENTE	00210
Provisiones a largo plazo	00211
Deudas a largo plazo	00216
Obligaciones y otros valores negociables	00217
Deudas con entidades de crédito	00218
Acreedores por arrendamiento financiero	00219
Otros pasivos financieros	00222
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00223
Pasivos por impuesto diferido	00224
Periodificaciones a largo plazo	00225
Acreedores comerciales no corrientes	00226
Deuda con características especiales a largo plazo	00227
PASIVO CORRIENTE	00228
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	00229
Provisiones a corto plazo	00230
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00735
Otras provisiones	00736
Deudas a corto plazo	00231
Obligaciones y otros valores negociables	00232
Deudas con entidades de crédito	00233
Acreedores por arrendamiento financiero	00234
Otros pasivos financieros	00237
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00238
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	00239
Proveedores	00240
Pasivos por impuesto corriente	00246
Otros acreedores	00249
Periodificaciones a corto plazo	00250
Deuda con características especiales a corto plazo	00251
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00252

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios	00255
Ventas	00256
Prestaciones de servicios	00257
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas	00004
Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	00705
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00706
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00707
Resto	00708
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	00258
Trabajos realizados por el grupo para su activo	00259
Aprovisionamientos	00260
Consumo de mercaderías	00261
Compra de mercaderías	00754
Variación de existencias	00755
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	00262
Compra de materias primas y otras materias consumibles	00759
Variación de materias primas y otras materias consumibles	00760
Trabajos realizados por otras empresas	00263
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	00264
Otros ingresos de explotación	00265
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	00266
Ingresos por arrendamientos	00267
Resto	00268
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	00269
Gastos de personal	00270
Sueldos, salarios y asimilados	00271
Cargas sociales	00272
Indemnizaciones	00273
Seguridad Social a cargo de la empresa	00274
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida	00275
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio	00276
Otros gastos sociales	00277
Provisiones	00278
Otros gastos de explotación	00279
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	00282
Otros gastos de gestión corriente	00283
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	00709
Amortización del inmovilizado	00284
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	00285
Excesos de provisiones	00286
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	00287
Deterioro y pérdidas	00288
Deterioros	00289
Reversión de deterioros	00290
Resultados por enajenaciones y otras	00291
Beneficios	00292
Pérdidas	00293
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	00244
Resultado por la pérdida de control de una dependiente	00329
Resultado atribuido a la participación retenida	00330
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00294
Otros resultados	00295
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	00296

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros	00297
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00298
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00301
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	00304
Gastos financieros	00305
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	00306
Por deudas con terceros	00307
Por actualización de provisiones	00308
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	00309
Cartera de negociación y otros	00310
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	00311
Diferencias de cambio	00312
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	00313
Deterioros y pérdidas	00314
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00315
Deterioros, otras empresas	00316
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00317
Reversión de deterioros, otras empresas	00318
Resultados por enajenaciones y otras	00319
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00320
Beneficios, otras empresas	00321
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00322
Pérdidas, otras empresas	00323
Otros ingresos y gastos de carácter financiero	00360
Incorporación al activo de gastos financieros	00361
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	00362
Resto de ingresos y gastos	00363
RESULTADO FINANCIERO	00324
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	00325
Impuestos sobre beneficios	00326
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	00327

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	00328
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00247
Resultado atribuido a socios externos	00248

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Resultado consolidado del ejercicio 00500

Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado

Por valoración de instrumentos financieros 00336

Activos financieros disponibles para la venta 00337

Otros ingresos / gastos..... 00338

Por coberturas de flujos de efectivo 00339

Subvenciones, donaciones y legados recibidos 00340

Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes 00341

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta 00342

Efecto impositivo 00344

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado 00345

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Por valoración de instrumentos financieros 00346

Activos financieros disponibles para la venta 00347

Otros ingresos / gastos..... 00348

Por coberturas de flujos de efectivo 00349

Subvenciones, donaciones y legados recibidos 00350

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta 00351

Efecto impositivo 00353

Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 00354

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS 00355

Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante..... 00333

Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos..... 00334

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR.....	00380	00382	00383	00384	00386	00387
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00394	00396	00397	00398	00400	00401
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00408	00410	00411	00412	00414	00415
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO.....	00422	00424	00425	00426	00428	00429
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	00436	00438	00439	00440	00442	00443
Operaciones con socios o propietarios.....	00506	00508	00509	00510	00512	00513
Aumentos (reducciones) de capital	00520	00522	00523	00524	00526	00527
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00548	00550	00551	00552	00554	00555
(-) Distribución de dividendos.....	00562	00564	00565	00566	00568	00569
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	00576	00578	00579	00580	00582	00583
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00590	00592	00593	00594	00596	00597
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00591	00536	00595	00538	00540	00541
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00604	00606	00607	00608	00610	00611
Otras variaciones del patrimonio neto	00618	00620	00621	00622	00624	00625
Movimiento de la reserva de la revalorización	00710	00711	00712	00713	00714	00715
Otras variaciones	00722	00723	00724	00725	00726	00727
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO.....	00632	00634	00635	00636	00638	00639

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR.....	00388	00389	00390	00392	00157	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00402	00403	00404	00406	00158	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00416	00417	00418	00420	00381	00421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO.....	00430	00431	00432	00434	00163	00435
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	00444	00445	00446	00448	00164	00449
Operaciones con socios o propietarios	00514	00515	00516	00518	00165	00519
Aumentos (reducciones) de capital	00528	00529	00530	00532	00166	00533
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00556	00557	00558	00560	00385	00561
(-) Distribución de dividendos.....	00570	00571	00572	00574	00171	00575
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	00584	00585	00586	00588	00172	00589
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00598	00599	00600	00602	00173	00603
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00542	00543	00615	00546	00174	00399
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00612	00613	00614	00616	00391	00617
Otras variaciones del patrimonio neto	00626	00627	00628	00630	00652	00631
Movimiento de la reserva de la revalorización	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones	00728	00729	00730	00731	00732	00733
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO.....	00640	00641	00642	00644	00395	00645

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo**Activo**

Caja y depósitos en bancos centrales	00101
Cartera de negociación	00102
Depósitos en entidades de crédito.....	00103
Crédito a la clientela.....	00104
Valores representativos de deuda	00105
Otros instrumentos de capital.....	00106
Derivados de negociación.....	00107
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00108
Depósitos en entidades de crédito.....	00109
Crédito a la clientela.....	00110
Valores representativos de deuda	00111
Instrumentos de capital.....	00112
Activos financieros disponibles para la venta	00113
Valores representativos de deuda	00114
Instrumentos de capital.....	00115
Inversiones crediticias	00116
Depósitos en entidades de crédito.....	00117
Crédito a la clientela.....	00118
Valores representativos de deuda	00119
Cartera de inversión a vencimiento	00120
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	00121
Derivados de cobertura	00122
Activos no corrientes en venta	00123
Participaciones	00124
Entidades asociadas.....	00125
Entidades multigrupo	00126
Entidades del grupo no consolidadas	00127
Contratos de seguros vinculados a pensiones	00128
Activos por reaseguros	00501
Activo material	00129
Inmovilizado material	00130
De uso propio	00131
Cedido en arrendamiento operativo	00132
Afecto a la Obra social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00133
Inversiones inmobiliarias	00134
Activo intangible	00135
Fondo de comercio	00136
Otro activo intangible	00137
Activos fiscales	00138
Corrientes	00139
Diferidos.....	00140
Resto de activos	00141
Existencias	00502
Otros.....	00503
TOTAL ACTIVO	00142

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo y patrimonio neto

Cartera de negociación 00143

Depósitos de bancos centrales	00144
Depósitos de entidades de crédito.....	00145
Depósitos de la clientela.....	00146
Débitos representados por valores negociables.....	00147
Derivados de negociación.....	00148
Posiciones cortas de valores.....	00149
Otros pasivos financieros.....	00150

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 00151

Depósitos de bancos centrales	00152
Depósitos de entidades de crédito.....	00153
Depósitos de la clientela.....	00154
Débitos representados por valores negociables.....	00155
Pasivos subordinados.....	00156
Otros pasivos financieros.....	00157

Pasivos financieros a coste amortizado 00158

Depósitos de bancos centrales	00159
Depósitos de entidades de crédito.....	00160
Depósitos de la clientela.....	00161
Débitos representados por valores negociables.....	00162
Pasivos subordinados.....	00163
Otros pasivos financieros.....	00164

Ajustes a pasivos financieros por macro-cubiertas 00165

Derivados de cobertura	00166
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	00167
Pasivos por contratos de seguros.....	00504

Provisiones 00168

Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	00169
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	00170
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....	00171
Otras provisiones	00172

Pasivos fiscales 00173

Corrientes	00174
Diferidos.....	00175

Fondo de la Obra social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) 00176

Resto de pasivos	00177
Capital reembolsable a la vista (sólo Cooperativas de crédito)	00178

TOTAL PASIVO 00179

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Pasivo y patrimonio neto (cont.)

Fondos propios

Fondos propios	00180
Capital / Fondo de dotación	00181
Escriturado	00182
Menos: Capital no exigido	00183
Prima de emisión	00184
Reservas	00185
Reserva legal y estatutaria.....	00001
Reserva de revalorización	00002
Reserva de capitalización.....	00667
Reserva de nivelación.....	00668
Otras reservas	00669
Otros instrumentos de capital.....	00186
De instrumentos financieros compuestos	00187
Cuotas participativas y fondos asociados (sólo Cajas de ahorros)	00188
Resto de instrumentos de capital	00189
Menos: Valores propios	00190
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	00191
Menos: Dividendos y retribuciones.....	00192

Ajustes por valoración

Ajustes por valoración	00193
Activos financieros disponibles para la venta	00194
Coberturas de los flujos de efectivo.....	00195
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00196
Diferencias de cambio	00197
Activos no corrientes en venta	00198
Resto de ajustes por valoración.....	00199

Intereses minoritarios

Intereses minoritarios	00505
Ajustes por valoración	00506
Resto	00507

TOTAL PATRIMONIO NETO

00200

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

00201

Grupo de entidades de crédito. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	
Intereses y rendimientos asimilados	00204
Intereses y cargas asimiladas	00205
Remuneración de capital reembolsable a la vista (sólo Cooperativas de crédito)	00206
MARGEN DE INTERESES	00207
Rendimiento de instrumentos de capital	00208
Comisiones percibidas	00209
Comisiones pagadas	00210
Resultado de operaciones financieras (neto)	00211
Cartera de negociación.....	00212
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00213
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00214
Otros.....	00215
Diferencias de cambio (neto)	00216
Otros productos de explotación	00217
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	00508
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	00509
Resto de productos de explotación.....	00510
Otras cargas de explotación	00218
Gastos de contratos de seguros y reaseguros.....	00511
Variación de existencias.....	00512
Resto de cargas de explotación.....	00513
MARGEN BRUTO	00219
Gastos de administración	00220
Gastos de personal	00221
Otros gastos generales de administración.....	00222
Amortización	00223
Dotaciones a provisiones (neto)	00224
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	00225
Inversiones crediticias	00226
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	00227
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	00228
Pérdidas por deterioro del resto de activo (neto)	00229
Fondo de comercio y otro activo intangible	00230
Otros activos	00231
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	00232
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00233
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	00234
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	00235
Impuesto sobre beneficios	00236
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00237
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	00238
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	00239
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500
Resultado atribuido a la entidad dominante.....	00514
Resultado atribuido a intereses minoritarios	00515

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

Resultado consolidado del ejercicio	00500
Otros ingresos y gastos reconocidos	00256
Activos financieros disponibles para la venta	00257
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00258
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00259
Otras reclasificaciones.....	00260
Coberturas de los flujos de efectivo	00261
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00262
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00263
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00264
Otras reclasificaciones.....	00265
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00266
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00267
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00268
Otras reclasificaciones.....	00269
Diferencias de cambio	00270
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00271
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00272
Otras reclasificaciones.....	00273
Activos no corrientes en venta	00274
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00275
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00276
Otras reclasificaciones.....	00277
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	00278
Resto de ingresos y gastos reconocidos	00279
Impuesto sobre beneficios	00280
Total ingresos y gastos reconocidos	00281
Atribuidos a intereses minoritarios	00516
Atribuidos a la entidad dominante	00517

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE					
	Capital /Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	FONDOS PROPIOS	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR.....	00282	00283	00284	00285	00286	00287
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00292	00293	00294	00295	00296	00297
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00302	00303	00304	00305	00306	00307
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO.....	00312	00313	00314	00315	00316	00317
Total ingresos y gastos reconocidos.....	00322	00323	00324	00325	00326	00327
Otras variaciones del patrimonio neto.....	00332	00333	00334	00335	00336	00337
Aumentos de capital / fondo de dotación	00342	00343	00344	00345	00346	00347
Reducciones de capital.....	00352	00353	00354	00355	00356	00357
Conversión de pasivos financieros en capital	00362	00363	00364	00365	00366	00367
Incrementos de otros instrumentos de capital	00372	00373	00374	00375	00376	00377
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital.....	00382	00383	00384	00385	00386	00387
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros.....	00392	00393	00394	00395	00396	00397
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios.....	00402	00403	00404	00405	00406	00407
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	00412	00413	00414	00415	00416	00417
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	00422	00423	00424	00425	00426	00427
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	00432	00433	00434	00435	00436	00437
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00442	00443	00444	00445	00446	00447
Pagos con instrumentos de capital	00452	00453	00454	00455	00456	00457
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	00462	00463	00464	00465	00466	00467
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO.....	00472	00473	00474	00475	00476	00477

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE						TOTAL PATRIMONIO NETO	
	FONDOS PROPIOS		AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS			
	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios						
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00288	00289	00290	00518	00538	00291		
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores	00298	00299	00300	00519	00539	00301		
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	00308	00309	00310	00520	00540	00311		
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00318	00319	00320	00521	00541	00321		
Total ingresos y gastos reconocidos	00328	00329	00330	00522	00542	00331		
Otras variaciones del patrimonio neto	00338	00339	00340	00523	00543	00341		
Aumentos de capital / fondo de dotación	00348	00349	00350	00524	00544	00351		
Reducciones de capital	00358	00359	00360	00525	00545	00361		
Conversión de pasivos financieros en capital	00368	00369	00370	00526	00546	00371		
Incrementos de otros instrumentos de capital	00378	00379	00380	00527	00547	00381		
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	00388	00389	00390	00528	00548	00391		
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	00398	00399	00400	00529	00549	00401		
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	00408	00409	00410	00530	00550	00411		
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	00418	00419	00420	00531	00551	00421		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	00428	00429	00430	00532	00552	00431		
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	00438	00439	00440	00533	00553	00441		
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00448	00449	00450	00534	00554	00451		
Pagos con instrumentos de capital	00458	00459	00460	00535	00555	00461		
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	00468	00469	00470	00536	00556	00471		
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00478	00479	00480	00537	00557	00481		

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (I)

Activo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00101
Activos financieros mantenidos para negociar	00102
Instrumentos de patrimonio.....	00103
Valores representativos de deuda	00104
Derivados	00105
Otros.....	00106
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00107
Instrumentos de patrimonio.....	00108
Valores representativos de deuda	00109
Instrumentos híbridos	00110
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00111
Otros.....	00112
Activos financieros disponibles para la venta	00113
Instrumentos de patrimonio.....	00114
Valores representativos de deuda	00115
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00116
Otros.....	00117
Préstamos y partidas a cobrar	00118
Valores representativos de deuda	00119
Préstamos	00120
Anticipos sobre pólizas.....	00121
Préstamos a entidades del grupo y asociadas.....	00122
Entidades asociadas.....	00700
Entidades multigrupo	00701
Otros.....	00702
Préstamos a otras partes vinculadas	00123
Depósitos en entidades de crédito.....	00124
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	00125
Créditos por operaciones de seguro directo	00126
Tomadores de seguro.....	00127
Mediadores.....	00128
Créditos por operaciones de reaseguro	00129
Créditos por operaciones de coaseguro.....	00130
Desembolsos exigidos.....	00131
Otros créditos	00132
Créditos con las Administraciones Públicas	00133
Resto de créditos.....	00134
Cartera de Inversión a vencimiento	00135
Derivados de cobertura	00136
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	00137
Provisión para primas no consumidas	00138
Provisión de seguros de vida.....	00139
Provisión para prestaciones	00140
Otras provisiones técnicas	00141
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	00142
Inmovilizado material	00143
Inversiones inmobiliarias	00144

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (II)

Activo (cont.)

Inmovilizado intangible

Fondo de comercio	00145
Fondo de comercio de consolidación	00647
Otros	00648
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00146
Otro activo intangible.....	00147
	00148

Participaciones en entidades del grupo y asociadas

Participaciones en empresas asociadas.....	00149
Participaciones en empresas multigrupo	00150
Participaciones en entidades del grupo no consolidadas	00151
	00152

Activos fiscales

Activos por impuesto corriente.....	00153
Activos por impuesto diferido	00154
	00155

Otros activos

Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00156
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00157
Periodificaciones	00158
Resto de activos	00159
	00160

Activos y grupos de activos en venta	00161
---------------------------------------------------	-------

TOTAL ACTIVO	00162
---------------------------	-------

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00163
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00164
 Débitos y partidas a pagar	 00165
Pasivos subordinados.....	00166
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	00167
Deudas por operaciones de seguro	00168
Deudas con asegurados	00169
Deudas con mediadores	00170
Deudas condicionadas.....	00171
Deudas por operaciones de reaseguro.....	00172
Deudas por operaciones de coaseguro.....	00173
Obligaciones y otros valores negociables	00174
Deudas con entidades de crédito.....	00175
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	00176
Otras deudas	00177
Deudas con las Administraciones Públicas	00178
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	00179
Entidades asociadas.....	00703
Entidades multigrupo	00704
Otros.....	00705
Resto de otras deudas	00180
 Derivados de cobertura	 00181
 Provisiones técnicas	 00182
Provisión para primas no consumidas	00183
Provisión para riesgos en curso	00184
Provisión de seguros de vida.....	00185
Provisión para primas no consumidas	00186
Provisión para riesgos en curso	00187
Provisión matemática	00188
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador	00189
Provisión para prestaciones	00190
Provisión para participación en beneficios y para extornos	00191
Otras provisiones técnicas	00192
 Provisiones no técnicas	 00193
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	00194
Provisión para pensiones y obligaciones similares.....	00195
Provisión para pagos por convenios de liquidación.....	00196
Otras provisiones no técnicas	00197
 Pasivos fiscales	 00198
Pasivos por impuesto corriente	00199
Pasivos por impuesto diferido	00200
 Resto de pasivos	 00201
Periodificaciones	00202
Pasivos por asimetrías contables	00203
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	00204
Otros pasivos.....	00205
 Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	 00206
 TOTAL PASIVO	 00207

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00208
Capital o fondo mutual	00209
Capital escriturado o fondo mutual	00210
(Capital no exigido).....	00211
Prima de emisión	00212
Reservas	00213
Legal y estatutarias	00214
Reserva de estabilización.....	00215
Reservas en sociedades consolidadas	00649
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	00728
Reserva de capitalización.....	00734
Reserva de nivelación.....	00735
Otras reservas	00216
(Acciones propias y de la sociedad dominante).....	00217
Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante.....	00218
Remanente	00219
(Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante).....	00220
Otras aportaciones de socios y mutualistas	00221
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	00692
Pérdidas y ganancias consolidadas	00222
(Pérdidas y ganancias socios externos).....	00693
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	00223
Otros instrumentos de patrimonio neto	00224
Ajustes por cambios de valor	00225
Activos financieros disponibles para la venta	00226
Operaciones de cobertura	00227
Diferencias de cambio y conversión.....	00228
Corrección de asimetrías contables	00229
Sociedades puestas en equivalencia	00729
Otros ajustes	00230
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00231
Socios externos	00652
Ajustes por valoración	00694
Resto	00695
TOTAL PATRIMONIO NETO	00232
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00233

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Cuenta técnica seguro no vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00234
Primas devengadas.....	00235
Seguro directo	00236
Reaseguro aceptado	00237
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00238
Primas del reaseguro cedido (-)	00239
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -).....	00240
Seguro directo	00241
Reaseguro aceptado	00242
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -).....	00243
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00244
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias.....	00245
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00246
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.....	00247
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00248
De inversiones financieras.....	00249
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00250
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00251
De inversiones financieras.....	00252
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00706
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00707
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00708
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00696
Otros ingresos técnicos	00253
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00254
Prestaciones y gastos pagados.....	00255
Seguro directo	00256
Reaseguro aceptado	00257
Reaseguro cedido (-).....	00258
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -).....	00259
Seguro directo	00260
Reaseguro aceptado	00261
Reaseguro cedido (-).....	00262
Gastos imputables a prestaciones	00263
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00264
Participación en beneficios y extornos	00265
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00266
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -).....	00267
Gastos de explotación netos	00268
Gastos de adquisición.....	00269
Gastos de administración.....	00270
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00271
Otros gastos técnicos (+ ó -)	00272
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -).....	00273
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00274
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -).....	00275
Otros.....	00276

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Cuenta técnica seguro no vida (Cont.)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00277
Gastos de gestión de las inversiones	00278
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00279
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00280
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00281
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00282
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00283
Deterioro de inversiones financieras	00284
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00285
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00286
De las inversiones financieras	00287
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00709
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00710
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00711
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00656
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)	00288

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)

Cuenta técnica seguro de vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro 00289

Primas devengadas.....	00290
Seguro directo	00291
Reaseguro aceptado	00292
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00293
Primas del reaseguro cedido (-)	00294
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -).....	00295
Seguro directo.....	00296
Reaseguro aceptado	00297
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -).....	00298

Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones 00299

Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00300
Ingresos procedentes de inversiones financieras	00301
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.....	00302
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00303
De inversiones financieras.....	00304
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00305
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00306
De inversiones financieras.....	00307
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00712
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00713
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00714
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00657

Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión 00308**Otros ingresos técnicos** 00309**Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro** 00310

Prestaciones y gastos pagados.....	00311
Seguro directo	00312
Reaseguro aceptado	00313
Reaseguro cedido (-).....	00314
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -).....	00315
Seguro directo	00316
Reaseguro aceptado	00317
Reaseguro cedido (-).....	00318
Gastos imputables a prestaciones	00319

Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -) 00320

Provisiones para seguros de vida	00321
Seguro directo	00322
Reaseguro aceptado	00323
Reaseguro cedido (-).....	00324
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros.....	00325
Otras provisiones técnicas	00326

Participación en beneficios y extornos 00327

Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00328
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -).....	00329

Gastos de explotación netos 00330

Gastos de adquisición.....	00331
Gastos de administración.....	00332
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00333

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (IV)

Cuenta técnica seguro de vida (Cont.)

Otros gastos técnicos (+ ó -)	00334
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -).....	00335
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -).....	00336
Otros.....	00337
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00338
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones.....	00339
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00340
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00341
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00342
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00343
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00344
Deterioro de inversiones financieras	00345
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00346
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00347
De las inversiones financieras	00348
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00715
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00716
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00717
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00658
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00349
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)	00350

Cuenta no técnica

Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	00718
Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	00719
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00351
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00352
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00353
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00354
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00355
De inversiones financieras.....	00356
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00357
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00358
De inversiones financieras.....	00359
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00720
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00721
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00722
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00659
Diferencias negativas de consolidación	00723
Sociedades consolidadas	00660
Sociedades puestas en equivalencia	00724

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (V)

Cuenta no técnica (cont.)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00360
Gastos de gestión de las inversiones	00361
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00363
Gastos de inversiones materiales	00362
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00364
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00365
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00366
Deterioro de inversiones financieras	00367
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00368
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00369
De las inversiones financieras	00370
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00725
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00726
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00727
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00661
Otros ingresos	00371
Ingresos por la administración de fondos de pensiones.....	00372
Resto de ingresos	00373
Otros gastos	00374
Gastos por la administración de fondos de pensiones	00375
Resto de gastos.....	00376
Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)	00377
Resultado antes de impuestos	00378
Impuesto sobre beneficios	00379
Resultado procedente de operaciones continuadas	00380
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	00381
Resultado consolidado del ejercicio	00500
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00662
Resultado atribuido a los socios externos.....	00663

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500
OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00383
Activos financieros disponibles para la venta	00384
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00386
Otras reclasificaciones.....	00387
Cobertura de los flujos de efectivo	00388
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00390
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391
Otras reclasificaciones.....	00392
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00393
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00395
Otras reclasificaciones.....	00396
Diferencias de cambio y conversión	00397
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00399
Otras reclasificaciones.....	00400
Corrección de asimetrías contables	00401
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00403
Otras reclasificaciones.....	00404
Activos mantenidos para la venta	00405
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00407
Otras reclasificaciones.....	00408
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	00409
Entidades valoradas por puesta en equivalencia.....	00730
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00731
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00732
Otras reclasificaciones.....	00733
Otros ingresos y gastos reconocidos	00410
Impuesto sobre beneficios	00411
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00412
Atribuidos a la entidad dominante	00697
Atribuidos a socios externos	00698

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR.....	00413	00415	00416	00417	00419	00420
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00426	00428	00429	00430	00432	00433
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00439	00441	00442	00443	00445	00446
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00452	00454	00455	00456	00458	00459
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	00465	00467	00468	00469	00471	00472
Operaciones con socios o mutualistas	00478	00480	00481	00482	00484	00485
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00491	00493	00494	00495	00497	00498
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	00517	00519	00520	00521	00523	00524
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00530	00532	00533	00534	00536	00537
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00543	00545	00546	00547	00549	00550
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00556	00558	00559	00560	00562	00563
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00677	00678	00679	00680	00681	00682
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00569	00571	00572	00573	00575	00576
Otras variaciones del patrimonio neto	00582	00584	00585	00586	00588	00589
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO.....	00634	00636	00637	00638	00640	00641

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (cont.)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00421	00422	00423	00424	00699	00425
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00434	00435	00436	00437	00667	00438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00447	00448	00449	00450	00668	00451
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00460	00461	00462	00463	00669	00464
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	00473	00474	00475	00476	00670	00477
Operaciones con socios o mutualistas	00486	00487	00488	00489	00671	00490
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00499	00382	00501	00502	00672	00503
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ...	00525	00526	00527	00528	00673	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00538	00539	00540	00541	00674	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00551	00552	00553	00554	00675	00555
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00564	00565	00566	00567	00676	00568
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00683	00684	00685	00686	00687	00688
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00577	00578	00579	00580	00689	00581
Otras variaciones del patrimonio neto	00590	00591	00592	00593	00690	00594
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00642	00643	00644	00645	00691	00646

Aplicación de resultados consolidada**Base de reparto**

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.....	00650
Remanente y reservas que se aplican	00651
Total	00653

Aplicación

A reservas	00654
Reserva legal y estatutaria	00587
Reserva de capitalización	00756
Reserva de nivelación	00757
Otras reservas	00758
Dividendos consolidados (excl. repartos entre sociedades del grupo fiscal)	00655
A remanente y otros	00664
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665
Total	00666

Liquidación (I)**Suma de bases imponibles individuales:**

Suma de BI individuales de las entidades del grupo fiscal (excl. BI especial naviera) (Pág. 7A)	00043
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados cooperativos. (Pág. 7A)	00047
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados extracooperativos. (Pág. 7A)	00048
Grupos con entidades navieras en régimen especial: Suma de BI en función del tonelaje, antes de comp. de BI negat. de ej. ant. (Pág. 7A) ^(*)	00049

Correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos:^()**

Total eliminación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C).....	03241
Total incorporación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03242

Total correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos**Otras correcciones a la suma de bases imponibles:^(**)**

Eliminación de dividendos internos del grupo fiscal (Pág. 7D).....	00080
Incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal, eliminados en períodos anteriores (Pág. 7E)	00082
Grupos de Cooperativas: Eliminaciones de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992) (Pág. 7G)	00083
Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores (Pág. 7H) ...	00085
Total otras correcciones a la suma de bases imponibles	00086

Total otras correcciones a la suma de bases imponibles

Base imponible previa del grupo.....	00225
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS	Aumento 02542 Disminución 02543
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS).	Aumento 02544 Disminución 00291
Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 d) y 74.3 d) LIS) ^(***)	00398

Base imponible y cuota íntegra del grupo:**Base imponible del grupo, previa a la aplicación de las reservas de capitalización y a la compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores**

Reserva de capitalización ^(**)	02963
Reserva de capitalización de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y y 74.3 c) LIS) ^(***) ...	03140
- Compensación de bases imponibles negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K) ^(***)	00362
- Compensación de bases imponibles negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 e) y 74.3 e) LIS (Pág. 7L) ^(***)	00547
Base imponible del grupo	00552

Reserva de nivelación	Aumento 02545 Disminución 02546
Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 f) y y 74.3 f) LIS).....	02547
- <u>Grupos de Cooperativas:</u> Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados cooperativos	00553
- <u>Grupos de Cooperativas:</u> Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados extracooperativos	00554
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados (art. 11.13 LIS)	00972
Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota).....	00973
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16 ^a .8 LIS)	01860
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16 ^a .8 LIS)	00179
Tipo de gravamen (%)	00558

Suma de cuotas íntegras de las cooperativas del grupo.....

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS.....	Aumento 02548 Disminución 02549
Aplicación límite art. 11.12 LIS y DA 7 ^a Ley 20/90	Aumento 02890 Disminución 00540

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS y DA 7 ^a Ley 20/90, de períodos anteriores a que la entidad se incorpora al grupo ^(***)	00541
- <u>Grupos de Cooperativas:</u> Compensación de cuotas negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K) ^(***)	00363
- <u>Grupos de Cooperativas:</u> Compensación de cuotas negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (Pág. 7L) ^(***)	00561

Reserva de nivelación	Aumento 02891 Disminución 02892
Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo	02893
Cuota íntegra del grupo	00562

(*) No incluida en "Suma de BI individuales"

(**) Signo negativo en aquellas correcciones que reduzcan la base imponible del grupo

(***) Sin signo negativo

220

(*) Incluye las correcciones al resultado contable del art. 62.1.a) LIS.

(*) Incluye las correcciones
(**) No incluida en (4)

ENTIDADES DE UN GRUPO PREVIO INTEGRADAS AL GRUPO FISCAL (art. 74.3 LIS)

(*) No se incluyen las entidades que hayan dejado de estar incluidas en el grupo de consolidación fiscal actual.

LÍMITE DE GASTOS FINANCIEROS, CONVERSIÓN DE ACTIVOS, RESERVA DE CAPITALIZACIÓN, DOTACIONES DEL ART. 11.12, BASES IMPONIBLES NEGATIVAS, RESERVA DE NIVELACIÓN Y DEDUCCIONES PENDIENTES (ART. 74.3 LIS)

Suma de las bases imponibles de las entidades del grupo previo, después de eliminaciones e incorporaciones, incorporadas al grupo			
	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Reserva de capitalización pendiente de aplicar (art. 74.3 c) LIS)	02895	02896	02897
Dotaciones art. 11.12 y DT 33º.1 LIS pendientes de integrar (art. 74.3 d) LIS).	02898	02899	02900
Bases imponibles negativas pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS).....	02901	02902	02903
Reserva de nivelación pendiente de adicionar (art. 74.3 f) LIS).....	02904	02905	02906
Suma de las cuotas íntegras de las entidades del grupo previo incorporadas al grupo		02907	
	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones por doble imposición interna (RDL 4/2004)	02908	02909	02910
Deducciones por doble imposición interna (DT 23.1 LIS)	00892	00893	00917
Deducciones por doble imposición internacional (RDL 4/2004).....	02911	02912	02913
Deducciones por doble imposición internacional (LIS).....	02914	02915	02916
Deducción DT 24º.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95	02917	02918	02919
Deducción DT 24º.1 LIS	02920	02921	02922
Deducción inversión en Canarias. Ley 20/1991.....	02923	02924	02925
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24º.3 LIS)	02926	02927	02928
Deducciones I+D+i excluidas del límite. Opción art. 39.2 LIS	02929	02930	
Deducción donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	02931	02932	02933
Deducción DT 37º, apdos 1 y 3 LIS	02934	02935	02936
Deducción DT 37º, apdos 2 y 3 LIS	02937	02938	02939

Limitación gastos financieros netos asumidos por las entidades de un grupo previo integradas al grupo (art. 74.3 b) LHS)

Límite del 30% del beneficio operativo teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones.....	02940
Pendiente de aplicación a principio del período	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS
Resto	Resto
Gastos financieros netos de las entidades del grupo previo pendientes de deducción	02941
02942	02943
02944	02945
Pendiente de adicción por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades del grupo previo	02947
02948	02949

Activos por impuesto diferido pendiente de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo previo (arts. 130, DA 13^a y DT 33^a IIS)

Reservas por impacto diferido pendiente de aplicar o convertir generadas antes de integrarse al grupo previo (art. 100, DTR 10 y DTR 10-E)					
AID pendientes de aplicación a principio del período (generados hasta 2015)			AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados hasta 2015)		
Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial	Aplicado/convertido en esta liquidación	Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial	
02709	02710	02711	02712	02713	
Suma de cuotas líquidas positivas de períodos impositivos transcurridos entre 2008 y 2015					02714
AID pendientes de aplicación a principio del período (generados a partir de 2016)			AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados a partir de 2016)		
Con derecho a conversión	Sin derecho a conversión	Aplicado/convertido en esta liquidación	Con derecho a conversión	Sin derecho a conversión	
02715	02716	02717	02718	02719	
Exceso cuota líquida pendiente de aplicación en períodos futuros					02720

OTRAS CORRECCIONES A LA SUMA DE BASES IMPONIBLES: Eliminación de dividendos internos no exentos del grupo fiscal (*)

Total 00080

(*) Sólo para dividendos a los que no resulte de aplicación la exención del art. 21 LIS.

(**) Signo negativo por reducir la base imponible del grupo

OTRAS CORRECCIONES A LA SUMA DE BASES IMPONIBLES: Incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal, eliminados en períodos anteriores

Total 00082

(*) Signo negativo por reducir la base imponible del grupo

OTRAS CORRECCIONES A LA SUMA DE BASES IMPONIBLES: Deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal eliminados en períodos anteriores, pendientes de incorporar al término del período

Total 00102

(*) Signo negativo por reducir la base imponible del grupo

GRUPOS DE COOPERATIVAS: Eliminación de "retornos intragrupos", "ayudas económicas intragrupos" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992)

Total 00103 00105 00107 00083

(*) Signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo

OTRAS CORRECCIONES A LA SUMA DE BASES IMPONIBLES: Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores

Total 00085

(*) Signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo

220

TOTAL GRUPO**RESERVA DE CAPITALIZACIÓN. REDUCCIÓN PENDIENTE DE APLICAR**

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015	02956	02957	02958
2016	02959	02960	02961
2017 ^(*)	00101	00119	00120
2017	00133	00151	00163
Total	02962	02963	02964

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada en el período..... 03367

RESERVA DE NIVELACIÓN**Reducción pendiente de adicionar^(**)**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	02965	02966	02967
2016	02968	00122	02970
2017 ^(*)	00121	00165	00123
2017	00164		00166
Total	02971	02972	02973

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de adicionar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	02974	02975	02976	02977
2016	02978	02979	02980	02981
2017 ^(*)	00124	00125	00126	00127
2017	00167	00168	00169	00170
Total	02982	02983	02984	02985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reservas pendientes de dotar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 62.1 e) y DT 33^a.1 LIS, GENERADOS A NIVEL DE GRUPO CON POSIBILIDAD DE CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE^()**

		Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 a los que se refiere el art. 11.12 LIS).....		02950	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones sin límite		00128	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones con límite.....		02951	
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS		02952	00910

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período		Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite			Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00129		00130	00131	00132	
2008 a 2015	00593	00594	00639	00678	00696	00697
2016	00711	00712	00773	00777	00778	00792
2017 ^(*)	00793	00171	00172	00794	00810	00174
2017	00177			00178	00194	
Total	00811	00812	00816	00817	00818	00819

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS DURANTE LA PERTENENCIA AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA (ART. 130, DA 13^a Y DT 33^a LIS)
Activos por impuesto diferido (AID). DT 33^a y DA 13^a LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 d) LIS	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33 ^a .4 y 6 d) LIS	
2007 y anteriores	00820		00821	00824		00834		00845
2008 a 2015	01040	01041	01042	01043	01044	01045	01046	01047
Total	01054		01055	01056	00848	01057	00891	01058

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS
2016	01059	01060	01061	01062	01063	01065	01066	01067
2017(*)	01071	01072	01073	01074	01075	00195	01077	01078
2017	00231	00400	00401	00403	00404		00405	00406
Total	01082	01083	01084	01085	01086	01088	01089	01090
								01091
								01092

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene AID pendientes de aplicar o convertir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible	Abono	Compensación
00915	00551	00555

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33^a.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33 ^a .4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016	01094	01095	01096	01097
2017(*)	01098	01099	01100	01101
2017	00409	00410	00411	00455
Total	01102	01103	01104	01105

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

220

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN. REDUCCIÓN PENDIENTE DE APLICAR. IMPUTACIÓN INDIVIDUAL

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el periodo/pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2015	05113	05114	05115
2016	05116	05117	05118
2017 ^(*)	00001	00002	00003
2017	00020	00023	00024
Total	05119	05120	05121

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada..... 05122

RESERVA DE NIVELACIÓN. IMPUTACIÓN INDIVIDUAL**Reducción pendiente de adicionar^(**)**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el periodo/pendiente de adicionar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015	05123	05124	05125
2016	05126	00005	05128
2017 ^(*)	00004	00025	00006
2017	00026	05130	00029
Total	05129		05131

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05132	05133	05134	05135
2016	05136	05137	05138	05139
2017 ^(*)	00007	00008	00009	00010
2017	00030	00031	00032	00035
Total	05140	05141	05142	05143

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 62.1 e) y DT 33^a.1 LIS, DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL IMPORTE INTEGRADO CON POSIBILIDAD DE CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE^().**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 a los que se refiere el art. 11.12 LIS).....	00011	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....		00012
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones con límite.....		00013
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS	00014	00015

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo		Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite			Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01133		01135	01136	01137	
2008 a 2015	01181	01182	01183	01184	01185	01186
2016	01187	01188	01189	01190	01191	01192
2017 ^(*)	01193	00036	00037	01194	01195	00038
2017	00041			00042	00043	
Total	01196	00064	00065	00066	01200	00067

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS DURANTE LA PERTENENCIA AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL IMPORTE (Art. 130, DA 13^a y DT 33^a LIS)
Activos por impuesto diferido (AID). DT 33^a y DA 13^a LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotationes en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 d) LIS	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33 ^a .4 y 6 d) LIS	
2007 y anteriores	00068		00069	00070		00071		00072
2008 a 2015	00106	00107	00108	00109	00110	00111	00112	00113
Total	01277		01278	00114	00073	00115	00074	00116

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros			
			Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	AID aplicados en el período (por integración dotationes en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS
2016	01282	00117	00118	00119	00120	00121	00122	00123	00124
2017(*)	00126	00127	00128	00129	00130	00967	00131	00132	00133
2017	00044	00047	00048	00049	00050		00053	00054	00055
Total	00135	00136	00137	00138	00139	01311	01312	01313	01314
									00140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible 05015

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33^a.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33 ^a .4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016	00141	01318	00142	00143
2017(*)	00144	00145	00146	00147
2017	00057	00058	00059	00060
Total	00148	00149	00150	00151

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015	02988	02989	03138
2016	01329	01330	01331
2017 ^(*)	00456	00457	00459
Total	03139	03140	03141

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO**Reducción pendiente de adicionar^(**)**

Ejercicio de generación	Pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	03142	03143	03144
2016	01332	01333	01334
2017 ^(*)	00460	00461	00512
Total	03145	03146	03147

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	03148	03149	03150	03151
2016	01335	01336	01337	01338
2017 ^(*)	00514	00542	00549	00556
Total	03152	03153	03154	03155

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVIENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 67 d), 74.3 d) y DT 33^{a.1} LIS, GENERADOS EN PERIODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO CON POSIBILIDAD DE CONVERSIÓN EN CREDITO EXIGIBLE.^()**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^{a.1} LIS. Integración dotaciones sin límite	01339	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^{a.1} LIS. Integración dotaciones con límite	01340	
Aplicación del límite del art. 67 d) y 74.3 d) LIS.....	01341	01342

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período		Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite			Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01343		01344	01345	01346	
2008 a 2015	01383	01384	01385	01386	01387	01388
2016	01389	01390	01391	01392	01393	01394
2017 ^(*)	00557	00559	00564	00573	00578	00579
Total	01395	01396	01397	01398	01399	01400

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

TOTAL GRUPO

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN TRIBUTARIA (Art. 130, DA 13^a y DT 33^a LIS)Activos por impuesto diferido (AID). DT 33^a y DA 13^a LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotações en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
					Con prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 d) LIS	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33 ^a .4 y 6 d) LIS)
2007 y anteriores	01401		01402	01403		01404	01405
2008 a 2015	01462	01463	01464	01465	01466	01467	01468 01469
Total	01476		01477	01478	01406	01479	01407 01480

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotações en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)
2016	01481	01482	01483	01484	01485	01487	01488	01489 01491
2017(*)	00642	00675	00700	00708	00720	00721	00722	00723 00728
Total	01493	01494	01495	01496	01497	01499	01500	01501 01502 01503

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible	Abono	Compensación
00736	00738	00739

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33^a.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33 ^a .4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016	01505	01506	01507	01508
2017(*)	00729	00730	00731	00732
Total	01509	01510	01511	01512

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (ART. 67 c) LIS

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015	05144	05145	05146
2016	00152	00153	00154
2017^(*)	00061	00062	00063
Total	05147	05148	05149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (ART. 67 f) LIS

Reducción pendiente de adicionar^(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	05150	05151	05152
2016	00155	00156	00157
2017^(*)	00075	00076	00077
Total	05153	05154	05155

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05156	05157	05158	05159
2016	00158	00159	00160	00161
2017^(*)	00078	00079	00080	00081
Total	05160	05161	05162	05163

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 67 d) y DT 33^a.1 LIS, GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. IMPORTES INTEGRADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD CON POSIBILIDAD DE CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE^(**)

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....	00162	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones con límite	00163	
Aplicación del límite del art. 67 d) LIS	00164	00165

Dotaciones pendientes de integración a principio del período

Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
					Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00166		00167	00168	00169	
2008 a 2015	00204	01568	01569	00205	00206	00207
2016	00208	00209	00210	00211	00212	00213
2017^(*)	00082	00083	00084	00085	00086	00087
Total	00214	01580	00215	01582	01583	01584

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA. IMPORTES ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD (Art. 130, DA 13^a y DT 33^a LIS)
Activos por impuesto diferido (AID). DT 33^a y DA 13^a LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el periodo (por integración dotações en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	AID pendientes de aplicación en períodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS)(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 d) LIS	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33 ^a .4 y 6 d) LIS	
2007 y anteriores	00216		00217	00218		00219		00220
2008 a 2015	00277	00278	00279	00280	00281	01651	01652	01653
Total	00287		00288	00289	00221	00290	00222	00291

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del periodo	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del periodo			AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el periodo (por integración dotações en la liquidación y compensación de BL negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)
2016	00292	00293	00294	00295	00296	00297	00298	00299
2017 ^(*)	00088	00089	00090	00091	00092	00093	00094	00095
Total	00302	00303	00304	00305	00306	00307	00308	00309
								00310
								00311

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2017(consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible 03054

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33^a.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del periodo		Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33 ^a .4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016	00312	00313		00314	00315
2017 ^(*)	00098	00099		00100	00101
Total	00316	00317		00318	00319

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APlicar GENERADA POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDA POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (ART. 74.3 c) LIS

Ejercicio de generación

Pendiente de aplicar a principio del periodo

Reducción base imponible aplicada

Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros

2015
2016
2017 ^(*)

05185
00320
00102

Total

05188

05186
00321
00103

05189

05187
00322
00104

05190

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDA POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (ART. 74.3 f) LIS
Reducción pendiente de adicionar^()**

Ejercicio de generación

Pendiente de aplicar a principio del periodo

Importe adicionado a base imponible en el periodo

Importe pendiente de adicionar en períodos futuros

2015
2016
2017 ^(*)

05191
00323
00105

Total

05194

05192
00324
00170

05195

05193
00325
00171

05196

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación

Importe reserva a dotar

Importe reserva dotada

Importe reserva pendiente dotación

Reserva dispuesta

2015
2016
2017 ^(*)

05197
00326
00172

Total

05201

05198
00327
00173

05202

05199
00328
00174

05203

05200
00329
00175

05204

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENTIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 74.3 d) y DT 33^a.1 LIS, GENERADOS EN PERIODOS ANTERIORES POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. IMPORTES INTEGRADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DE UN GRUPO PREVIO CON POSIBILIDAD DE CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE^().**

Aumento

Disminución

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones sin límite	00330
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones con límite	00331

Aplicación del límite del art. 74.3 d) LIS

00332

00333

Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo
Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros

Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00334		00335	00336	00337	
2008 a 2015	00374	00375	00376	00377	00378	00379
2016	01757	01758	01759	00380	00381	00382
2017 ^(*)	00176	00177	00178	00179	00180	00181
Total	00383	00384	00385	00386	00387	00388

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NF

Fecha incorpor. grupo (pág 2)

1 / 1

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS EN PERÍODOS ANTERIORES POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA. IMPORTES ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DE UN GRUPO PREVIO (Art. 130, DA 13^a y DT 33^a LIS)

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33º.1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con prestación patrimonial (DT 33º.6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33º.6 d) LIS	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33º.4 y 6 d) LIS	Importe total AID pendientes (DT 33º.1 y 6 a) LIS)(*)
2007 y anteriores	00389		00390	00391		00392		00393
2008 a 2015	00449	00450	00451	00452	00453	00454	00455	00456
Total	00460		00461	00462	00394	00463	00395	00464

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS)

Ejercicio de generación	AID pendientes de aplicación a principio del período						AID pendientes de aplicación en períodos futuros					
	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dota- ciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)		
2016	01849	01850	01851	01852	00465	00466	01856	01857	01858	01859		
2017 ^(*)	00182	00183	00184	00185	00186	00187	00188	00189	00190	00191		
Total	01861	01862	01863	01864	01865	01867	01868	01869	01870	01871		

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible

05184

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33º.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016	01873	01874	01875	01876
2017 ^(*)	00192	00193	00194	00195
Total	01877	01878	01879	01880

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

220

TOTAL GRUPO**BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	00109	00111	00516
1998	00113	00115	00134
1999	00135	00136	00137
2000	00138	00139	00140
2001	00141	00142	00143
2002	00144	00145	00146
2003	00147	00148	00149
2004	00150	00152	00173
2005	00175	00176	00184
2006	00199	00204	00205
2007	00206	00207	00208
2008	00209	00210	00211
2009	00212	00213	00214
2010	00215	00216	00217
2011	00218	00219	00220
2012	00221	00222	00223
2013	00190	00196	00227
2014	00534	00535	00536
2015	00081	03156	00188
2016	01881	01882	01883
2017 ^(*)	00733	00734	00735
Total	00224	00362	00226
2017	03157		03158

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	00229	00230	03159
2001	00232	00233	00234
2002	00235	00236	00237
2003	00238	00239	00240
2004	00241	00242	00243
2005	00244	00245	00246
2006	00247	00248	00249
2007	00250	00251	00252
2008	00253	00254	00255
2009	00256	00258	00259
2010	00260	00261	00262
2011	00263	00264	00265
2012	00266	00267	00268
2013	00269	00270	00271
2014	00228	00975	00999
2015	00272	00273	00274
2016	01884	01885	01886
2017 ^(*)	00770	00779	00842
Total	00278	00363	00292
2017	00189		00458

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

/ /

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN: Imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05205	05206	05207
1998	05208	05209	01001
1999	05210	05211	01002
2000	05212	05213	01003
2001	05214	05215	01004
2002	05216	05217	01005
2003	05218	05219	01006
2004	05220	05221	01007
2005	05222	05223	01008
2006	05224	05225	01009
2007	05226	05227	01010
2008	05228	05229	01011
2009	05230	05231	01012
2010	05232	05233	01013
2011	05234	05235	01014
2012	05236	05237	01015
2013	05238	05239	02880
2014	05240	05241	02740
2015	05242	05243	02821
2016	01887	01888	01889
2017 ^(*)	00196	00197	00198
Total	05244	05245	01016
2017	05246		05247

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN: Imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05248	05249	05250
2001	05251	05252	01018
2002	05253	05254	01019
2003	05255	05256	01020
2004	05257	05258	01021
2005	05259	05260	01022
2006	05261	05262	01023
2007	05263	05264	01024
2008	05265	05266	01025
2009	05267	05268	01026
2010	05269	05270	01027
2011	05271	05272	01028
2012	05273	05274	01029
2013	05275	05276	01030
2014	05277	05278	02881
2015	05279	05280	01031
2016	01890	01891	01892
2017 ^(*)	00199	00200	00201
Total	05281	05282	01032
2017	05283		02822

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO**BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO, PENDIENTES DE COMPENSACION (art. 67 e) y art 74.3 e) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	00640	00641	00548
1998	00643	00644	00645
1999	00646	00647	00648
2000	00649	00650	00651
2001	00652	00653	00654
2002	00655	00656	00657
2003	00658	00659	00660
2004	00661	00662	00663
2005	00664	00665	00666
2006	00667	00668	00669
2007	00743	00747	00748
2008	00275	00276	00277
2009	00608	00609	00610
2010	00704	00705	00706
2011	00013	00014	00015
2012	00725	00726	00727
2013	00673	00674	00063
2014	00422	00423	00424
2015	03160	03161	03162
2016	01893	01894	01895
2017 ^(*)	00844	00892	00893
Total	00670	00547	00671

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO, PENDIENTES DE COMPENSACION

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	00676	00677	03163
2001	00679	00680	00681
2002	00682	00683	00684
2003	00685	00686	00687
2004	00688	00689	00690
2005	00691	00692	00693
2006	00623	00624	00672
2007	00279	00280	00281
2008	00587	00515	00900
2009	00059	00099	00100
2010	00017	00018	00019
2011	00332	00333	00334
2012	00335	00336	00337
2013	00338	00339	00340
2014	00064	00901	00902
2015	00341	00342	00343
2016	01896	01897	01898
2017 ^(*)	00903	00907	00908
Total	00694	00561	00695

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 67 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	01033	01034	02671
1998	01035	01036	01037
1999	01038	01039	01040
2000	01041	01042	01043
2001	01044	01045	01046
2002	01047	01048	01049
2003	01050	01051	01052
2004	01053	01054	01055
2005	01056	01057	01058
2006	01059	01060	01061
2007	01062	01063	01064
2008	01065	01066	01067
2009	01068	01069	01070
2010	01071	01072	01073
2011	01074	01075	01076
2012	01077	01078	01079
2013	02882	02883	02884
2014	02741	02742	02743
2015	06365	06366	06367
2016	00467	00468	00469
2017^(*)	00202	00203	00223
Total(**)	01080	01081	01082

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

(**) Total aplicado 01081 ≤ 02219

Límite de aplicación de BI negativa teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones (art. 67 e) LIS) (≥ 0) 02219

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	01085	01086	01087
2001	01088	01089	01090
2002	01091	01092	01093
2003	01094	01095	01096
2004	01097	01098	01099
2005	01100	01101	01102
2006	01103	01104	01105
2007	01106	01107	01108
2008	01109	01110	01111
2009	01112	01113	01114
2010	01115	01116	01117
2011	01118	01119	01120
2012	01121	01122	01123
2013	01124	01125	01126
2014	02885	02886	02887
2015	01127	01128	01129
2016	00470	00471	00472
2017^(*)	00224	00225	00226
Total	01130	01131	01132

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05284	05285	05286
1998	05287	05288	05289
1999	05290	05291	05292
2000	05293	05294	05295
2001	05296	05297	05298
2002	05299	05300	05301
2003	05302	05303	05304
2004	05305	05306	05307
2005	05308	05309	05310
2006	05311	05312	05313
2007	05314	05315	05316
2008	05317	05318	05319
2009	05320	05321	05322
2010	05323	05324	05325
2011	05326	05327	05328
2012	05329	05330	05331
2013	05332	05333	05334
2014	05335	05336	05337
2015	05338	05339	05340
2016	00475	00476	00477
2017 ^(*)	00227	00228	00229
Total^(**)	05341	05342	05343

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

(**) Total aplicado 05342 ≤ 05344

Límite de aplicación de BI negativa teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones (art. 74.3 e) LIS) (≥ 0) 05344

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD AL INCORPORARSE AL GRUPO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05345	05346	05347
2001	05348	05349	05350
2002	05351	05352	05353
2003	05354	05355	05356
2004	05357	05358	05359
2005	05360	05361	05362
2006	05363	05364	05365
2007	05366	05367	05368
2008	05369	05370	05371
2009	05372	05373	05374
2010	05375	05376	05377
2011	05378	05379	05380
2012	05381	05382	05383
2013	05384	05385	05386
2014	05387	05388	05389
2015	05390	05391	05392
2016	00478	00479	00480
2017 ^(*)	00230	00231	00232
Total	05393	05394	05395

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO**LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS EN EL GRUPO. Art. 16 LIS** (excluidos aquellos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)**Límite art.16.5, 67 b) o 83 LIS**

- a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) 03196
- b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) 03197
- c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2], \geq 0$) 03198
- c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($= [a-c1], \geq 0$) 03199
- d) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en períodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d+e], \geq 0$) 03200
- e) Gastos financieros pendientes de deducir en períodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, deducibles tras este límite, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ($[b \geq c1+d+e], \geq 0$) 03201

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

- f) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) 03202
 - g) Gastos financieros del grupo del período impositivo (= $[c1+f]$) 03203
 - h) Ingresos financieros del grupo del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios 03204
 - i) Gastos financieros netos del grupo del período impositivo (= $[g-h]$) 03205
 - j) Límite a la deducción de gastos financieros netos (= $30\% * [j1-j2-j3-j4+j5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón) 03206
 - j1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) 03207
 - j2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) 03208
 - j3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) 03209
 - j4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) 03210
 - j5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)^(*) 03211
 - k) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado en el grupo 03212
 - l) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores, generado o asumido por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 a) y 74.3 b) LIS 03213
 - m1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [j+k+l]$, $[i=m1+m2], \geq 0$) 03214
 - m2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [i-m1], \geq 0$) 03215
 - n) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en períodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d], \geq 0$) 03216
 - o) Gastos financieros pendientes de deducir en períodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ($\leq [e], \geq 0$) 03217
 - p) Gastos financieros netos del grupo pendientes de deducir de períodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS aplicados 03218
 - q) Gastos financieros netos pendientes de deducir de períodos anteriores aplicados no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS 03219
- Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (= $[c2+m2]$) 03220**

(*) Dividendos o participaciones en beneficios de entidades con un porcentaje de participación, directo o indirecto, al menos del 5 por ciento o valor de adquisición superior a 20 millones de euros.

TOTAL GRUPO**LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. GASTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE DEDUCIR**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00412		00414	
2013		00065		00070	
2014		00415		00417	
2015	03221	00969	00970	00971	
2016	01912	01913	03223	03225	
2017 ^(*)	00844	00892	01914	01916	
2017		00893	00893	00903	00907
Total	03226	00418	00419	03227	00630

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes de deducir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

PENDIENTE DE ADICIÓN EN EL GRUPO POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	00631			00633	
2012	00790		00481	00511	
2013	00634		00635	00537	
2014	00425		00428	00429	
2015	03228		03229	03230	
2016	01917		01918	01919	
2017 ^(*)	00908		00909	00911	
Total	00538		00539		00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene beneficio operativo pendiente de adicionar, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

/ /

LÍMITE DE DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL SALDO PENDIENTE DEL GRUPO

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02550	02551		02552
2013		02888	02889		02990
2014		02553	02554		02555
2015	05396	02744	02745	05397	02746
2016	00481	01921	05400	05401	05402
2017 ^(*)	00233	00234	00482	00483	00484
2017			00235	00236	00237
Total	05403	02556	02557	05404	02558

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL SALDO PENDIENTE DE ADICIÓN DEL GRUPO^(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	02559	02991		02561	02993
2012			02560		02561
2013			02992		02993
2014			02563		02564
2015			02748		02749
2016			05406		05407
2017 ^(*)			00486		00487
2017		00238	00239		00240
Total	02565		02566		02567

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado dentro del grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).
(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

TOTAL GRUPO**GASTOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DE PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. PENDIENTES DE DEDUCIR**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00499	00500		00501
2013		00543	00544		00545
2014		00430	00431		00432
2015	03231	03232	03233	03234	03235
2016	01928	01929	01930	01931	01932
2017 ^(*)	00916	00917	00920	00921	00922
Total	03236	00502	00503	03237	00504

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir. Los importes a consignar son los agregados.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO DE LAS ENTIDADES EN PERIODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	00505	00912		00506	00913
2012				00434	
2013				03239	
2014				01934	
2015				00924	
2016					
2017 ^(*)					
Total	00508		00509		00510

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar. Los importes a consignar son los agregados.

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

/ /

GASTOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD DE PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE DEDUCIR (Art. 67 b) LIS

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02568	02569		02570
2013		02995	02996		02997
2014		02750	02751		02752
2015	05408	05409	05410		05412
2016	00488	00489	00490		00492
2017 ^(*)	00241	00242	00243	05411	00245
Total	05413	02574	02575	05414	02576

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO DE LA ENTIDAD EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. (Art. 67 b) LIS) (**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	02577	02998		02578	02579
2012			02999		02755
2013			02754		05417
2014			05416		00495
2015			00494		00248
2016			00247		02585
2017 ^(*)			02584		
Total	02583				

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar.

LIMITACIÓN DE DEDUCIBILIDAD DE LA ENTIDAD INDIVIDUAL DE GASTOS FINANCIEROS AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (excluidos aquéllos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)

Límite art.16.5 o 83 LIS

- a) Gastos financieros del período impositivo de la entidad derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) 05418
- b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 o 83) (sin signo) 05419
- c) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 o 83 LIS ($\leq [b]$, ≥ 0) 05421
- d) Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \geq c+d]$, ≥ 0) 05422

Límite art. 67 a) LIS

- e) Gastos financieros del período impositivo de la entidad no afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) 05423
- f) Gastos financieros del período impositivo de la entidad ($= [c+e]$) 05424
- g) Ingresos financieros del período impositivo de la entidad derivados de la cesión a terceros de capitales propios 05425
- h) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad ($= [f-g]$) 05426
- i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\%$ del beneficio operativo de la entidad considerando eliminaciones e incorporaciones) 05427
- j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado por la entidad antes de incorporarse al grupo 05428
- k) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad deducibles ($\leq [i+j]$, ≥ 0) 05429

Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [c]$, ≥ 0) 05430

Gastos financieros netos pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo no afectados por art. 16.5 o 83 LIS aplicados 05431

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

/ /

GASTOS FINANCIEROS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADOS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDOS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. PENDIENTES DE DEDUCIR (Art. 74.3 b) LIS

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		05432	05433		05434
2013		05435	05436		05437
2014		05438	05439		05440
2015	05441	05442	05443		05445
2016	00496	00497	00498		01948
2017 ^(*)	00249	00250	00251	05444	00253
Total	05446	05447	05448	05449	05450

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros asumidos de un grupo previo en períodos anteriores.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADOS EN PERÍODOS ANTERIORES GENERADOS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDOS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. (Art. 74.3 b) LIS^()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	05451	05452		05453	05456
2012			05455		05459
2013			05458		05462
2014			05461		00500
2015			00499		00256
2016			00255		
2017 ^(*)	00254	05464		05465	
Total	05463				

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado asumidos de un grupo previo en períodos anteriores a su incorporación al grupo.

CONCILIACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y BASES IMPONIBLES DEL GRUPO

Consolidación de resultados contables:

- A. Resultados consolidados del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos..... 00293
- B. Suma de los resultados de las entidades del grupo fiscal en el período, antes de impuestos .. 00301
- C. Diferencia por consolidación de resultados (= A - B) 00302

Consolidación de bases imponibles:

- D. Base imponible previa del grupo 00225
- E. Suma de bases imponibles individuales (= 00043 + 00049)..... 00303
- F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (= D - E) 00304
- G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES (= F - C = G1 + G2) 00305

Diferencias en el diferimiento de resultados internos:

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en existencias en la entidad adquirente 00306
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en inmovilizado amortizable en la entidad adquirente..... 00307
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en terrenos en la entidad adquirente 00308
- Por transmisiones internas de derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda..... 00309
- Por transmisiones internas de derivados (opciones, futuros, etc.)..... 00310
- Por transmisiones internas de activos financieros representativos de fondos propios 00311
- Por operaciones internas no comprendidas en los epígrafes anteriores. (Especificar) 00312

G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos (*) 00313

Diferencias por otros conceptos:

- Por eliminación de los dividendos internos del grupo fiscal 00314
- Por eliminación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal..... 00315
- Por incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal..... 00316
- Por fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación 00317
- Por otros conceptos no comprendidos en los apartados anteriores..... 00318

G2. Total diferencias por otros conceptos (*) 00319

(*) Las partidas correspondientes a los apartados G1 y G2 se obtendrán restando a los importes fiscales los contables, manteniendo el signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo o el resultado contable consolidado del grupo.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del período con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Reservas		Total	
	00513	00517	00518	00519		
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						
	00513	00517	00518	00519		
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
	00520	00521	00522	00523	00524	00525
Diferencias permanentes:						
- de las entidades individuales	00527	00591	00607	00709	00710	00783
- de los ajustes por consolidación	00785	00789	00801	00802	00803	00804
Diferencias temporarias:						
- de las entidades individuales						
. con origen en el período	00806	00813	00814	00815	00850	00851
. con origen en períodos anteriores	00889	00890	00898	00899	00935	00936
- de los ajustes por consolidación						
. con origen en el período	00938	00961	00962	00979	00980	00981
. con origen en períodos anteriores	00983	00984	00985	00986	00987	00988
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores						00990
Base imponible (resultado fiscal)						00991

220

LIQUIDACIÓN (II)

Cuota íntegra

Cuota íntegra **00562**

Regularización reserva de nivelación (Art. 105.6 LIS) 03358

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (pág. 11)	00567
Bonificaciones por prestación de servicios (pág. 11)	00568
Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (pág. 11)....	00563
Bonificaciones sociedades cooperativas (pág. 11).....	00566
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (pág. 11).....	00576
Otras bonificaciones (pág. 11).....	00569
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDL 4/2004) (pág. 12)	00570
DI interna de períodos anteriores aplicada en el periodo (DT 23º.1 LIS) (pág. 12).....	01965
DI interna generada y aplicada en el período (DT 23º.1 LIS) (pág. 12).....	00571
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 RDL 4/2004) (pág. 12).	00572
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 LIS) (pág. 12)	03251
DI internacional generada y aplicada en el periodo (art. 31 y 32 LIS) (pág. 12).....	03261
Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS) (pág. 10).....	00575
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) (pág. 10)	00577
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (pág. 11).....	00581

Cuota íntegra ajustada positiva **00582**

Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583
Deducciones DT 24º.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95 (pág. 13)	00585
Deducciones DT 24º.1 LIS (pág. 13).....	00584
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI y DT 24º.3 LIS (pág. 14 y 14 bis).....	00588
Deducción por producciones extranjeras (art. 36.2 LIS)	03359
Deducciones I + D + i excluidas del límite art. 39.2 LIS (pág. 14 bis)	00186
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (pág. 14 bis).....	00565
Deducciones Inversión Canarias (pág. 13 bis).....	00590
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37º.1 LIS (pág. 14 bis).....	03344
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37º.2 LIS (pág. 14 bis).....	03356

Cuota líquida positiva **00592**

Cuota del período a ingresar o a devolver

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC	00595
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	00596
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597

ESTADO

D. FORALES/NAVARRA

Cuota del período a ingresar o a devolver **00599** **00600**

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

Pago fraccionado 1	00601	00602
Pago fraccionado 2	00603	00604
Pago fraccionado 3	00605	00606
Cuota diferencial	00611	00612

Líquido a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615	00616
Intereses de demora	00617	00618
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria.....	00619	00620

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota
(opción art. 39.2 LIS) (pág. 14 bis).....

TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)

00436

03399

03393

Abono de deducciones por producciones extranjeras
(art. 39.3 LIS).....

03360

03400

03398

Líquido a ingresar o a devolver

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS).....	01953	03361	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS).....	01954	03363	03364

220

DEDUCCIONES DEL GRUPO POR DOBLE IMPOSICIÓN NO TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES

Total 00575

BONIFICACIONES DEL GRUPO

Total 00567

00568

00563

00566

0057

00569

00581

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)****Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente
2008.....	00104
2009.....	00106
2010.....	00108
2011.....	00110
2012.....	00112
2013.....	00114
2014.....	00320
Total	00116

2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
00846	00847	02505
00282	00283	00284
00702	00703	00707
00071	00187	00300
00025	00026	00027
00714	00715	00716
00321	00322	00323
00117	00570	00118

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente
DI interna 2015.....	01955
DI interna 2016.....	01959
DI interna 2017⁷⁾.....	00923
Total	01963

	Deducción generada
DI interna 2017.....	01967
Total	01970

2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
01956	01957	01958
01960	01961	01962
00924	00925	00926
01964	01965	01966

	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
01968		01969
00571		01972

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente
2005.....	00153
2006.....	00154
2007.....	00155
2008.....	00156
2009.....	00157
2010.....	00158
2011.....	00159
2012.....	00324
2013.....	00328
2014.....	00367
Total períodos anteriores	00160

2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
00637	00638	01973
00849	00894	00197
00285	00286	00287
00825	00826	00827
00001	00002	00003
00028	00029	00030
00717	00718	00719
00325	00326	00327
00329	00330	00331
00368	00369	00370
00161	00572	00162

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:	Deducción pendiente
DI internacional 2015	03244
DI internacional 2016	01974
DI interna 2017⁷⁾	00927
Total	03249

DI internacional 2017:	Deducción generada
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	03254
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	03257
Total 2017	03260

2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
03246	03247	03248
01975	01976	01977
00928	00948	00949
03250	03251	03252

	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
03255		03256
03258		03259
03261		03262

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES DEL GRUPO****Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	01139	01140	01141	01142	01143
2009.....	01144	01145	01146	01147	01148
2010.....	01149	01150	01151	01152	01153
2011.....	01154	01155	01156	01157	01158
2012.....	01159	01160	01161	01162	01163
2013.....	01164	01165	01166	01167	01168
2014.....	01169	02293	01170	01171	01172
Total	01173		01174	01175	01176

Tipo de gravamen 2017 03253**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	00501	03245	00502	01980	01981
DI interna 2016.....	01982	01983	00503	00504	01986
DI interna 2017^(*)	00257	00258	00259	00260	00261
Total	00505		01988	01989	01990

Tipo de gravamen 2017 03253

Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2017.....	01991	01992
Total	01994	01995

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	01197	01904	01198	01199	02001
2006.....	01201	01138	01202	01203	01204
2007.....	01205	01134	01206	01207	01208
2008.....	01209	01140	01210	01211	01212
2009.....	01213	01145	01214	01215	01216
2010.....	01217	01150	01218	01219	01220
2011.....	01221	01155	01222	01223	01224
2012.....	01225	01160	01226	01227	01228
2013	01905	01165	01906	01907	01908
2014.....	02300	02293	02302	02303	02304
Total períodos anteriores	01229		01230	01231	01232

Tipo de gravamen 2017 03253**Deducciones doble imposición internacional LIS**

DI internacional períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI internacional 2015	05540	03245	05541	05542	05543
DI internacional 2016	01997	01983	01998	01999	02000
DI internacional 2017^(*)	00262	00258	00263	00264	00265
Total	05544		05545	05546	05547

Tipo de gravamen 2017 03253**DI internacional 2017:**

Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	05548	05550
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	05551	05553
Total 2017	05554	05556

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág 2):

/ /

DEDUCCIONES DEL GRUPO: Deduciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	05466	01140	05467	05468	02002
2009.....	05469	01145	05470	05471	01247
2010.....	05472	01150	05473	05474	01248
2011.....	05475	01155	05476	05477	01249
2012.....	05478	01160	05479	05480	01250
2013.....	05481	01165	05482	05483	01251
2014.....	05484	02293	05485	05486	01252
Total	05487		05488	05489	01253

Tipo de gravamen 2017

03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	02003	03245	02004	02005	02006
DI interna 2016.....	02007	01983	02008	02009	02010
DI interna 2017(*)	00266	00258	00267	00268	00269
Total	02011		02012	02013	00508

Tipo de gravamen 2017

03253

Deducción generada

Aplicado en esta liquidación

Pendiente de aplicación en períodos futuros

DI interna 2017.....

00509

00510

02017

Total**02018****02019****02020**

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	05490	01904	05491	05492	02021
2006.....	05493	01138	05494	05495	01263
2007.....	05496	01134	05497	05498	01264
2008.....	05499	01140	05500	05501	01265
2009.....	05502	01145	05503	05504	01266
2010.....	05505	01150	05506	05507	01267
2011.....	05508	01155	05509	05510	01268
2012.....	05511	01160	05512	05513	01269
2013.....	05514	01165	05515	05516	01909
2014.....	05517	02293	05518	05519	02305
Total períodos anteriores	05520		05521	05522	01270

Tipo de gravamen 2017

03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI internacional 2015	05523	03245	05524	05525	05526
DI internacional 2016	02022	01983	02023	02024	02025
DI internacional 2017(*)	00270	00258	00271	00272	00273
Total	05527		05528	05529	05530

Tipo de gravamen 2017

03253

DI internacional 2017:DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente
(art. 31 LIS)

Deducción generada

Aplicado en esta liquidación

Pendiente de aplicación períodos futuros

DI económica: Dividendos y part. en beneficios
(art. 32 LIS)

05532

05533

Total 2017**05537****05538****05539**

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES PENDIENTES DE APlicar AL INCORPORARSE AL GRUPO****Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente
2008.....	01279
2009.....	01283
2010.....	01287
2011.....	01291
2012.....	01295
2013.....	01299
2014.....	01303
Total períodos anteriores	01307

2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
01280	01281	02026
01284	01285	01286
01288	01289	01290
01292	01293	01294
01296	01297	01298
01300	01301	01302
01304	01305	01306
01308	01309	01310

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente
DI interna 2015.....	02027
DI interna 2016.....	02031
DI interna 2017 ^(*)	00274
Total	00513

2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
02028	02029	02030
02032	00511	00512
00275	00276	00282
00514	00515	00516

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente
2005.....	01315
2006.....	01319
2007.....	01323
2008.....	01327
2009.....	01331
2010.....	01335
2011.....	01339
2012.....	01343
2013	01910
2014.....	02306
Total períodos anteriores	01347

2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
01316	01317	02039
01320	01321	01322
01324	01325	01326
01328	01329	01330
01332	01333	01334
01336	01337	01338
01340	01341	01342
01344	01345	01346
01911	01912	01913
02307	02308	02309
01348	01349	01350

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente
DI internacional 2015	05557
DI internacional 2016	00517
DI internacional 2017 ^(*)	00283
Total	05561

2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
05558	05559	05560
00518	00519	02043
00284	00285	00286
05562	05563	05564

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág 2):

/ /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICAR AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71)
Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	01354	00021	01355	01356	02044
2009.....	01358	00027	01359	01360	01361
2010.....	01362	00033	01363	01364	01365
2011.....	01366	00039	01367	01368	01369
2012.....	01370	00045	01371	01372	01373
2013.....	01374	00051	01375	01376	01377
2014.....	01378	00599	01379	01380	01381
Total períodos anteriores	01382		01383	01384	01385

Tipo de gravamen 2017

03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)
DI interna ejerc. anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	02045	00692	02046	02047	02048
DI interna 2016.....	02049	00506	00520	00521	00522
DI interna 2017^(*).....	00338	00339	00340	00341	00342
Total	00523		00524	00525	00526

Tipo de gravamen 2017

03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	01390	00473	01391	01392	00527
2006.....	01394	00016	01395	01396	01397
2007.....	01398	00018	01399	01400	01401
2008.....	01402	00021	01403	01404	01405
2009.....	01406	00027	01407	01408	01409
2010.....	01410	00033	01411	01412	01413
2011.....	01414	00039	01415	01416	01417
2012.....	01418	00045	01419	01420	01421
2013	01915	00051	01916	01917	01918
2014.....	02311	00599	02312	02313	02314
Total períodos anteriores	01422		01423	01424	01425

Tipo de gravamen 2017

03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI internacional 2015	05565	00692	05566	05567	05568
DI internacional 2016	00528	00506	00529	00530	00531
DI internacional 2017^(*).....	00343	00339	00344	00345	00346
Total	05569		05570	05571	05572

Tipo de gravamen 2017

03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág. 2):

/ /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS
Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	05573	00022	05574	05575	00532
2009.....	05576	00028	05577	05578	05579
2010.....	05580	00034	05581	05582	05583
2011.....	05584	00040	05585	05586	05587
2012.....	05588	00046	05589	05590	05591
2013.....	05592	00052	05593	05594	05595
2014.....	05596	00598	05597	05598	05599
Total períodos anteriores	05600		05601	05602	05603

Tipo de gravamen 2017 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	00533	00693	00534	00535	00536
DI interna 2016.....	00537	00507	00538	00539	00540
DI interna 2017 ^(*)	00347	00348	00349	00350	00351
Total	00541		00542	00543	00544

Tipo de gravamen 2017 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	05604	00474	05605	05606	00545
2006.....	05607	00017	05608	05609	05610
2007.....	05611	00019	05612	05613	05614
2008.....	05615	00022	05616	05617	05618
2009.....	05619	00028	05620	05621	05622
2010.....	05623	00034	05624	05625	05626
2011.....	05627	00040	05628	05629	05630
2012.....	05631	00046	05632	05633	05634
2013	05635	00052	05636	05637	05638
2014.....	05639	00598	05640	05641	05642
Total períodos anteriores	05643		05644	05645	05646

Tipo de gravamen 2017 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2017 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI internacional 2015	05647	00693	05648	05649	05650
DI internacional 2016	00546	00507	00547	00548	00549
DI internacional 2017 ^(*)	00352	00348	00353	00354	00355
Total	05651		05652	05653	05654

Tipo de gravamen 2017 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES:**
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)Deducciones DT 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	00835	00836	00837
2003.....	00838	00839	00840
2004.....	00932	00933	00934
2005.....	00297	00298	00299
2006.....	00090	00091	00092
2007	00004	00005	00006
2008.....	00031	00032	00033
2009.....	00022	00023	00024
2010.....	00344	00345	00346
2011.....	00364	00365	00366
2012	00371	00372	00373
2013	00950	00951	00952
2014.....	00374	00375	00376
2015.....	00437	00438	00439
2016	03263	03264	03265
2017 ^(*)	02080	02081	02082
2017	00956	00957	00966
Total	00841	00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012: Periodificación	00749	00750	
2013: Periodificación	00752	00753	00754
2014: Periodificación	00755	00756	00757
2015: Periodificación	00758	00759	00760
2016: Periodificación	00761	00762	00763
2017: Periodificación ^(*)	00347	00348	00349
2017: Periodificación	00744	00745	00746
Total	00764	00584	00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES:**
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	00854	00855	02086
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	00857	00858	00859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	00860	00861	00862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	00863	00864	00865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	00883	00884	00885
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	00350	00351	00352
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	00852	00853	00856
Activos fijos (Ley 20/1991) 2017 ^(*)	00868	00869	00873
Activos fijos (Ley 20/1991) 2017.....	00871	00872	00876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	00874	00875	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	00877	00878	00879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	00880	00881	00882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	00866	00867	00870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	00939	00940	00941
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	00191	00192	00193
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	00613	00614	00701
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	00200	00257	00011
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	00037	00038	00039
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	00353	00354	00355
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	00044	00045	00046
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	00528	00529	00530
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	00377	00378	00379
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012	00389	00390	00391
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013	00953	00954	00955
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	00636	00698	00699
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015	00440	00441	00452
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 ...	03266	03267	03268
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2017 ^(*)	02090	02091	02092
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2017 ...	00967	00968	00993
Total	00886	00590	00887

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones DT 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	01426	01427	01428
2003.....	01429	01430	01431
2004.....	01432	01433	01434
2005.....	01435	01436	01437
2006.....	01438	01439	01440
2007	01441	01442	01443
2008.....	01444	01445	01446
2009.....	01447	01448	01449
2010.....	01450	01451	01452
2011	02270	02271	02272
2012	02315	02316	02317
2013	03002	03003	03004
2014	02366	02367	02368
2015	02756	02757	02758
2016	05655	05656	05657
2017 ^(*)	02093	02094	02095
2017	00356	00357	00358
Total.....	01453	01454	01455

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012: Periodificación	01456	01457	
2013: Periodificación	01458	01459	01460
2014: Periodificación	01461	01462	01463
2015: Periodificación	01464	01465	01466
2016: Periodificación	01467	01468	01469
2017: Periodificación ^(*)	01470	01471	01472
2017: Periodificación	01473	01474	01475
Total.....	01476	01477	01478

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01479	01480		00550
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01481	01482		01483
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01484	01485		01486
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01487	01488		01489
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01490	01491		01492
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01493	01494		01495
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	01541	01542		01543
Activos fijos (Ley 20/1991) 2017 ^(*)	01499	01500		01504
Activos fijos (Ley 20/1991) 2017.....	00359	00360		00361
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01505	01506		
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01508	01509	01510	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01511	01512		01513
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01514	01515		01516
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01517	01518		01519
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01520	01521		01522
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01523	01524		01525
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01526	01527		01528
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01529	01530		01531
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01532	01533		01534
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	01535	01536		01537
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02273	02274		02275
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02318	02319		02320
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012	02369	02370		02371
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013	03005	03006		03007
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	02430	02431		02432
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015	02759	02760		02761
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 ...	05658	05659		05660
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2017 ^(*)	00551	00552		00553
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2017 ...	00362	00363		00364
Total.....	01538	01539		01540

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES DEL GRUPO:

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones DT 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	05661	05662	01544
2003.....	05663	05664	01545
2004.....	05665	05666	01546
2005.....	05667	05668	01547
2006.....	05669	05670	01548
2007	05671	05672	01549
2008.....	05673	05674	01550
2009.....	05675	05676	01551
2010.....	05677	05678	01553
2011.....	05679	05680	02277
2012	05681	05682	02321
2013	05683	05684	03008
2014.....	05685	05686	02762
2015	05687	05688	02372
2016	05689	05690	05691
2017 ^(*)	00554	00555	00556
2017	00365	00366	00367
Total	05692	05693	01554

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012: Periodificación	05694	05695	
2013: Periodificación	05696	05697	01555
2014: Periodificación	05698	05699	01556
2015: Periodificación	05700	05701	01557
2016: Periodificación	05702	05703	01558
2017: Periodificación ^(*)	05704	05705	01559
2017: Periodificación	05706	05707	01561
Total	05708	05709	01562

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

220

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES DEL GRUPO:

Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	05710	05711	00557
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	05712	05713	01563
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	05714	05715	01564
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	05716	05717	01565
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	05718	05719	01566
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	05720	05721	01567
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	05722	05723	02322
Activos fijos (Ley 20/1991) 2017 ^(*)	05724	05725	01570
Activos fijos (Ley 20/1991) 2017.....	00368	00369	00370
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	05728	05729	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	05730	05731	01572
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	05732	05733	01573
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	05734	05735	01574
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	05736	05737	01575
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	05738	05739	01576
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	05740	05741	01577
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	05742	05743	01578
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	05744	05745	01579
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	05746	05747	01581
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	05748	05749	02278
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	05750	05751	02280
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	05752	05753	01585
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	05754	05755	06460
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	05756	05757	03009
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	05758	05759	02763
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015	05760	05761	02433
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016	05762	05763	05764
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2017 ^(*)	00558	00559	00560
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2017	00371	00372	00373
Total	05765	05766	01586

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO

Deducciones DT 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	01587	01588	01589
2003.....	01590	01591	01592
2004.....	01593	01594	01595
2005.....	01596	01597	01598
2006.....	01599	01600	01601
2007.....	01602	01603	01604
2008.....	01605	01606	01607
2009.....	01608	01609	01610
2010	02281	02282	02283
2011.....	02323	02324	02325
2012	02700	02701	02702
2013.....	02764	02765	02766
2014.....	03010	03011	03012
2015	06368	06369	05767
2016	00561	00562	00563
2017 ^(*)	00396	00397	00398
Total	01611	01612	01613

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012: Periodificación	01614	01615	
2013: Periodificación	01616	01617	01618
2014: Periodificación	01619	01620	01621
2015: Periodificación	01622	01623	01624
2016: Periodificación	01625	01626	01627
2017: Periodificación ^(*)	01628	01629	01630
Total	01631	01632	01633

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01634	01635	00691
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01636	01637	01638
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01639	01640	01641
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01642	01643	01644
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01645	01646	01647
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01648	01649	01650
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	01654	01655	01659
Activos fijos (Ley 20/1991) 2017 ^(*)	00399	00400	00401
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01660	01661	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01663	01664	01665
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01666	01667	01668
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01669	01670	01671
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01672	01673	01674
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01675	01676	01677
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01678	01679	01680
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01681	01682	01683
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01684	01685	01686
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01687	01688	01689
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009	02284	02285	02286
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02326	02327	02328
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011	02377	02378	02379
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012	02434	02435	02436
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013	02767	02768	02769
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014	03013	03014	03015
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015	00564	00565	00566
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016	02125	02126	02127
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2017 ^(*)	00402	00403	00404
Total	01690	01691	01692

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)Deducciones DT 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	01693	01694	01695
2003.....	01696	01697	01698
2004.....	01699	01700	01701
2005.....	01702	01703	01704
2006.....	01705	01706	01707
2007	01708	01709	01710
2008.....	01711	01712	01713
2009.....	01714	01715	01716
2010	02287	02288	02289
2011.....	02329	02330	02331
2012.....	02380	02381	02382
2013.....	02770	02771	02772
2014.....	03016	03017	03018
2015	05771	05772	05773
2016	02131	02132	02133
2017^(*)	00405	00406	00407
Total	01717	01718	01719

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012: Periodificación	01720	01721	
2013: Periodificación	01722	01723	01724
2014: Periodificación	01725	01726	01727
2015: Periodificación	01728	01729	01730
2016: Periodificación	01731	01732	01733
2017: Periodificación ^(*)	01734	01735	01736
Total	01737	01738	01739

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01740	01741	00689
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01742	01743	01744
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01745	01746	01747
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01748	01749	01750
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01751	01752	01753
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01754	01755	01756
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	01760	01761	01765
Activos fijos (Ley 20/1991) 2017^(*)	00408	00409	00410
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01763	01764	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01766	01767	01768
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01769	01770	01771
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01772	01773	01774
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01775	01776	01777
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01778	01779	01780
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01781	01782	01783
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01784	01785	01786
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01787	01788	01789
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01790	01791	01792
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01793	01794	01795
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009	02290	02291	02292
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02332	02333	02334
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02383	02384	02385
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02437	02438	02439
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	02773	02774	02775
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	03135	03136	03137
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015	02134	02135	02136
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016	02137	02138	02139
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2017^(*)	00411	00412	00413
Total	01796	01797	01798

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS
Deducciones D.T. 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	05777	05778	05779
2003.....	05780	05781	05782
2004.....	05783	05784	05785
2005.....	05786	05787	05788
2006.....	05789	05790	05791
2007	05792	05793	05794
2008.....	05795	05796	05797
2009.....	05798	05799	05800
2010	05801	05802	05803
2011.....	05804	05805	05806
2012.....	05807	05808	05809
2013.....	05810	05811	05812
2014.....	05813	05814	05815
2015	05816	05817	05818
2016	02143	00567	00568
2017^(*)	00414	00415	00416
Total	05819	05820	05821

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012: Periodificación	05822	05823	
2013: Periodificación	05824	05825	05826
2014: Periodificación	05827	05828	05829
2015: Periodificación	05830	05831	05832
2016: Periodificación	05833	05834	05835
2017: Periodificación ^(*)	05836	05837	05838
Total	05839	05840	05841

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	05842	05843	00690
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	05844	05845	05846
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	05847	05848	05849
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	05850	05851	05852
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	05853	05854	05855
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	05856	05857	05858
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	05859	05860	05863
Activos fijos (Ley 20/1991) 2017^(*)	00417	00418	00419
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	05864	05865	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	05867	05868	05869
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	05870	05871	05872
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	05873	05874	05875
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	05876	05877	05878
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	05879	05880	05881
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	05882	05883	05884
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	05885	05886	05887
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	05888	05889	05890
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	05891	05892	05893
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009	05894	05895	05896
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	05897	05898	05899
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	05900	05901	05902
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	05903	05904	05905
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	05906	05907	05908
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	05909	05910	05911
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015	00569	00570	00571
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 ...	00572	00573	00574
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2017^(*)	00420	00421	00422
Total	05915	05916	05917

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2017 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO
DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente Per. act.: Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1999	00774	00775	
2000	00780	00781	00782
2001	00786	00787	00788
2002	00766	00767	00833
2003	00198	00896	00897
2004	00288	00289	00290
2005	00466	00467	00468
2006	00061	00498	00586
2007	00472	00473	00478
2008	00180	00181	00182
2009	00356	00357	00358
2010	00380	00381	00382
2011	00531	00532	00533
2012	00945	00946	00947
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	00007	00012	00016
2013: Investigación y desarrollo (CT)	00020	00021	00040
2013: Innovación tecnológica (IT)	00041	00042	00740
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	00453	00454	00992
2014: Investigación y desarrollo (CT)	00093	00462	00463
2014: Innovación tecnológica (IT)	00464	00479	00480
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	03269	03270	03271
2015: Investigación y desarrollo (CT)	03272	03273	03274
2015: Innovación tecnológica (IT)	03275	03276	03277
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02155	02156	02157
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02158	02159	02160
2016: Innovación tecnológica (IT)	02161	02162	02163
2017 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	00994	00995	01000
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	01001	01002	01003
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	01004	01005	01006
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00798	00799	00800
2017: Innovación tecnológica (IT)	00396	00397	00713
2017: Producciones cinematográficas españolas (PC)	00807	00808	00809
2017: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	03281	03282	03283
2017: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	00963	00964	00965
2017: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	00931	00392	00751
2017: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	00795	00796	00797
2017: Deducción por inversión en beneficios (IB)	03278	03279	03280
2017: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02164	02165	02166
2017: Juegos del Mediterráneo de 2018 (M17)	02539	02540	02541
2017: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	03284	03285	03286
2017: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	03287	03288	03289
2017: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	03290	03291	03292
2017: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	03293	03294	03295
2017: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17)	03296	03297	03298
2017: Programa Universo Mujer (UM)	03299	03300	03301
2017: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EO)	03302	03303	03304
2017: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME)	03305	03306	03307
2017: Barcelona Mobile World Capital (MW)	03308	03309	03310
2017: Barcelona Equestrian Challenge (BE)	03317	03318	03319
2017: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	03320	03321	03322
2017: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP)	02167	02168	02169
2017: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la 'Societat d'Accionistes' (LB)	02170	02171	02172
2017: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC)	02173	02174	02175
2017: 20 Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH)	02179	02180	02181
2017: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI)	02176	02177	02178
2017: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17)	02182	02183	02184
2017: Vigésimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)	02185	02186	02187
2017: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)	02188	02189	02190
2017: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC)	02191	02192	02193
2017: 2017: Año de la retina en España (R)	02194	02195	02196
2017: Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar (CC17)	02197	02198	02199
2017: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20)	02200	02201	02202
2017: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA)	02209	02210	02211
2017: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO)	02212	02213	02214

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO
DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI y DT 24º.3 LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente Per. act.: Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....	02215	02216	02217
2017: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17)	02218	02219	02220
2017: 25 Aniversario de la Casa América (CA)	01007	01008	01009
2017: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	01010	01011	01012
2017: World Roller Games Barcelona 2019 (RG19)	01013	01014	01015
2017: Madrid Horse Week 17/19 (HW19).....	01016	01017	01018
2017: La Liga World Challenge (LWCH)	01019	01020	01021
2017: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)	01022	01023	01024
2017: 25 Aniversario de la declaración por la Unesco de Mérida como Patrimonio de la Humanidad (25M).....	01025	01026	01027
2017: Campeonatos del Mundo de Canoa 2019 (C19).....	01028	01029	01030
2017: 250 Aniversario del Fuego de Población de 1767 y Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (250F).....	01031	01032	01033
2017: IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo (BEM).....	01034	01035	01036
2017: Numancia 2017 (N17)	01037	01038	01039
2017: PHotoEspaña. 20 aniversario (PH20)	01048	01049	01050
2017: IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid (PMM)	01051	01052	01053
2017: XXX Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (TCPH)	01064	01070	01076
2017: VII Centenario del Archivo de la Corona de Aragón (ACA)	01081	01087	01093
2017: Lorca, Aula de la Historia (LAH)	01106	01107	01108
2017: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL)	01109	01110	01111
2017: Plan 2020 de Apoyo a los Nuevos Creadores Cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español (NCC)	01112	01113	01114
2017: 40 Aniversario del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro (TCA)	01115	01116	01117
2017: I Centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916 (LPN)	01118	01119	01120
2017: I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNO)	01121	01122	01123
2017: I Centenario del Parque Nacional de los Picos de Europa (PNPE)	01124	01125	01126
2017: 75º Aniversario de la Escuela Diplomática (ED)	01127	01128	01129
2017: Teruel 2017. 800 Años de los Amantes (T17).....	01130	01131	01132
2017: 40 Aniversario de la Constitución Española (40CE)	01133	01134	01135
2017: 50º Aniversario de Sitges-Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya (SFIC).....	01136	01137	01138
2017: 50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Madrid (50UA).....	01139	01140	01141
2017: Año Hernandiano 2017 (AH17)	01142	01143	01144
2017: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	01145	01146	01147
2017: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20).....	01164	01165	01166
2017: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	00393	00394	00395
2017: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24º.3 LIS.....	00828	00829	00830
Total deducciones Cap. IV Tit VI y DT 24º.3 LIS	00831	00588	00832

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)...	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE)...	00737	00741	00742	00771
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00791	00822	00823	00772
2015: Investigación y desarrollo (CTE)...	03326	03327	03328	03329
2015: Innovación tecnológica (ITE)	03330	03331	03332	03333
2016: Investigación y desarrollo (CTE)...	02221	02222	02223	02224
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02225	02226	02227	02228
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE).....	01148	01149	01150	01151
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	01152	01153	01154	01155
Total	00183	00185	00186	00436

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones). Para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, en el caso de deducciones de I+D+, entre otros requisitos, será necesario que transcurra al menos un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción sin que la misma haya sido objeto de aplicación. (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO

Página 14 ter

DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente Per. act.: Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2007.....	00929	00930	
2008.....	00942	00943	00944
2009.....	00294	00295	00296
2010.....	00066	00074	00084
2011.....	00008	00009	00010
2012.....	00034	00035	00036
2013.....	00201	00202	00203
2014.....	00359	00360	00361
2015.....	00904	00905	00906
2016.....	00383	00384	00385
2017 ^{7(*)}	00386	00387	00388
Total	00958	00959	00960
Total	00598	00565	00895

Base de la deducción

2017: Donaciones a entidades sin fines de lucro

00974

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37^{a.1} LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	03334	03335	03336	03337
2016	03338	03339	03340	03341
2017 ^{7(*)}	02229	02230	02231	02232
2017	01156	01157	01158	01159
Total	03342	03343	03344	03345

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^{a.2} LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	03346	03347	03348	03349
2016	03350	03351	03352	03353
2017 ^{7(*)}	02261	02262	02263	02264
2017	01160	01161	01162	01163
Total	03354	03355	03356	03357

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º 3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1999	01805	01806	
2000	01808	01809	01810
2001	01811	01812	01813
2002	01814	01815	01816
2003	01817	01818	01819
2004	01820	01821	01822
2005	01823	01824	01825
2006	01826	01827	01828
2007	01829	01830	01831
2008	01832	01833	01834
2009	02230	02231	02232
2010	02335	02336	02337
2011	01835	01836	01837
2012	02450	02451	02452
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03022	03023	03024
2013: Investigación y desarrollo (CT)	03060	03061	03062
2013: Innovación tecnológica (IT)	03063	03064	03065
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02776	02777	02778
2014: Investigación y desarrollo (CT)	03066	03067	03068
2014: Innovación tecnológica (IT)	03069	03070	03071
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	05918	05919	05920
2015: Investigación y desarrollo (CT)	05921	05922	05923
2015: Innovación tecnológica (IT)	05924	05925	05926
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02340	02341	02342
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02343	02344	02345
2016: Innovación tecnológica (IT)	02346	02347	02348
2017 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	00423	00424	00425
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	00426	00427	00428
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	00429	00430	00431
2017: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	01844	01845	01846
2017: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	02672	02673	02674
2017: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	02689	02690	02691
2017: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01841	01842	01843
2017: Deducción por inversión en beneficios (IB)	02779	02780	02781
2017: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02349	02350	02351
2017: Juegos del Mediterráneo de 2018 (M18)	03099	03100	03101
2017: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	05930	05931	05932
2017: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	05933	05934	05935
2017: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	05936	05937	05938
2017: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	05939	05940	05941
2017: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17)	05942	05943	05944
2017: Programa Universo Mujer (UM)	05945	05946	05947
2017: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EO)	05948	05949	05960
2017: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME)	05951	05952	05953
2017: Barcelona Mobile World Capital (MW)	05954	05955	05956
2017: Barcelona Equestrian Challenge (BE)	05963	05964	05965
2017: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	05966	05967	05968
2017: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP)	02352	02353	02354
2017: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	02355	02356	02357
2017: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC)	02358	02359	02360
2017: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI)	02361	00638	02363
2017: 20 Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH)	02364	00639	00640
2017: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17)	00641	00642	00643
2017: Vigésimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)	00644	00645	00646
2017: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)	00647	00648	02375
2017: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC)	02376	00649	00650
2017: 2017: Año de la retina en España (R)	00651	00652	00653
2017: Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar (CC17)	00654	00655	00656
2017: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20)	00657	02386	00658
2017: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA)	02394	02395	02396
2017: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO)	02397	02398	02399

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES DEL GRUPO**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI y DT 24^a.3 LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....	02400	02401		02402
2017: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17)	02403	02404		02405
2017: 25 Aniversario de la Casa América (CA)	00432	00433		00434
2017: 4 ^a Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	00435	00436		00437
2017: World Roller Games Barcelona 2019 (RG19)	00438	00439		00440
2017: Madrid Horse Week 17/19 (HW19)	00441	00442		00443
2017: La Liga World Challenge (LWCH)	00444	00445		00446
2017: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)	00447	00448		00457
2017: 25 Aniversario de la declaración por la Unesco de Mérida como Patrimonio de la Humanidad (25M).....	00458	00459		00694
2017: Campeonatos del Mundo de Canoa 2019 (C19).....	00695	00696		00697
2017: 250 Aniversario del Fuego de Población de 1767 y Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (250F).....	00698	00699		00700
2017: IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo (BEM).....	00701	00702		00703
2017: Numancia 2017 (N17)	00704	00705		00706
2017: PHotoEspaña. 20 aniversario (PH20)	00707	00708		00709
2017: IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid (PMM)	00710	00711		00712
2017: XXX Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (TCPH)	00713	00714		00715
2017: VII Centenario del Archivo de la Corona de Aragón (ACA)	00716	00717		00718
2017: Lorca, Aula de la Historia (LAH)	00719	00720		00721
2017: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL)	00722	00723		00724
2017: Plan 2020 de Apoyo a los Nuevos Creadores Cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español (NCC)	00725	00726		00727
2017: 40 Aniversario del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro (TCA)	00728	00729		00730
2017: I Centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916 (LPN)	00731	00732		00733
2017: I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNO)	00734	00735		00736
2017: I Centenario del Parque Nacional de los Picos de Europa (PNPE)	00737	00738		00739
2017: 75º Aniversario de la Escuela Diplomática (ED)	00740	00741		00742
2017: Teruel 2017. 800 Años de los Amantes (T17).....	00743	00744		00745
2017: 40 Aniversario de la Constitución Española (40CE)	00746	00747		00748
2017: 50º Aniversario de Sitges-Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya (SFIC).....	00749	00750		00751
2017: 50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Madrid (50UA).....	00752	00753		00754
2017: Año Hernandiano 2017 (AH17)	00755	00756		00757
2017: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	00758	00759		00760
2017: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20).....	00968	00969		00970
2017: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	02695	02696		02697
2017: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24 ^a .3 LIS	02687	01899		01900
Total deducciones Cap. IV Tit VI y DT 24^a.3 LIS	01901	01902		01903

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)..	02835	02836	02837	02838
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02839	02840	02841	02842
2014: Investigación y desarrollo (CTE)..	03025	03026	03027	03028
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03029	03030	03031	03032
2015: Investigación y desarrollo (CTE)..	05972	06370	06371	06372
2015: Innovación tecnológica (ITE)	05973	06373	06374	06375
2016: Investigación y desarrollo (CTE)..	02406	00659	00660	00661
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02410	00662	02412	02413
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	00761	00762	00763	00764
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	00765	00766	00767	00768
Total	02843	02844	02845	02846

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO

Página 14A ter

DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2007.....	01919	01920	
2008.....	01922	01923	01924
2009.....	01925	01926	01927
2010.....	01928	01929	01930
2011.....	01931	01932	01933
2012	01934	01935	01936
2013.....	01940	01941	01942
2014.....	01937	01938	01939
2015.....	01950	01951	01952
2016.....	00636	00637	02365
2017 ^{7(*)}	02407	02408	02409
Total	01943	01944	01945

Base de la deducción

2017: Donaciones a entidades sin fines de lucro

01946

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37º.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	05974	05975	05976	05977
2016	05978	05979	05980	05981
2017 ^{7(*)}	02414	02415	02416	02417
Total	00769	00770	00771	00772
Total	05982	05983	05984	05985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37º.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	05986	05987	05988	05989
2016	05990	05991	05992	05993
2017 ^{7(*)}	02418	02419	02420	02421
Total	00773	00774	00775	00776
Total	05994	05995	05996	05997

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES DEL GRUPO**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24^a.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente Per. act.: Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1999	06002	06003	
2000	06004	06005	01964
2001	06006	06007	01965
2002	06008	06009	01966
2003	06010	06011	01967
2004	06012	06013	01968
2005	06014	06015	01969
2006	06016	06017	01970
2007	06018	06019	01971
2008	06020	06021	01972
2009	06022	06023	02268
2010	06024	06025	02362
2011	06026	06027	01973
2012	06028	06029	02411
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06030	06031	02800
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	06032	06033	03033
2013: Innovación tecnológica (IT)	06034	06035	01975
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06036	06037	01977
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	06038	06039	01979
2014: Innovación tecnológica (IT)	06040	06041	02704
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06042	06043	06044
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06045	06046	06047
2015: Innovación tecnológica (IT)	06048	06049	06050
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02265	02266	02267
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	00575	00576	00577
2016: Innovación tecnológica (IT)	00578	00579	00580
2017 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i.....	00777	00778	00779
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	00780	00781	00782
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	00783	00784	00785
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	01978	06052	01987
2017: Innovación tecnológica (IT)	02703	06053	05025
2017: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01984	06055	02676
2017: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	06056	06057	06058
2017: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	02675	06059	05027
2017: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS).....	02705	06060	05028
2017: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE).....	01976	06051	01985
2017: Deducción por inversión en beneficios (IB).....	02801	06054	05026
2017: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	00581	00582	02276
2017: Juegos del Mediterráneo de 2018 (M18).....	03129	06077	03130
2017: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	06078	06079	06080
2017: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	06081	06082	06083
2017: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	06084	06085	06086
2017: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	06087	06088	06089
2017: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17).....	06090	06091	06092
2017: Programa Universo Mujer (UM)	06093	06094	06095
2017: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EO).....	06096	06097	06098
2017: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME).....	06099	06100	06101
2017: Barcelona Mobile World Capital (MW)	06102	06103	06104
2017: Barcelona Equestrian Challenge (BE).....	06111	06112	06113
2017: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	06114	06115	06116
2017: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP).....	00583	00584	02279
2017: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	00585	00586	00587
2017: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC)	00588	00589	00590
2017: 20 Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH)	00594	00595	00596
2017: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI)	00591	00592	00593
2017: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17)	00597	02294	02295
2017: Vigésimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)	02296	02297	02298
2017: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18).....	02299	00600	02301
2017: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC)	00601	00602	00603
2017: 2017: Año de la retina en España (R)	00604	00605	00606
2017: Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar (CC17)	00607	00608	02310
2017: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20)	00609	00610	00611
2017: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA)	00618	00619	00620
2017: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO)	00621	00622	00623

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

/ /

DEDUCCIONES DEL GRUPO**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes****Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI y DT 24º.3 LIS) (cont.)**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM)	00624		00625	00626
2017: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17)	00627		00628	00629
2017: 25 Aniversario de la Casa América (CA)	00786		00787	00788
2017: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	00789		00790	00791
2017: World Roller Games Barcelona 2019 (RG19)	00792		00793	00794
2017: Madrid Horse Week 17/19 (HW19)	00795		00796	00797
2017: La Liga World Challenge (LWCH)	00798		00799	00800
2017: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)	00801		00802	00803
2017: 25 Aniversario de la declaración por la Unesco de Mérida como Patrimonio de la Humanidad (25M)	00804		00805	00806
2017: Campeonatos del Mundo de Canoa 2019 (C19)	00807		00808	00809
2017: 250 Aniversario del Fuego de Población de 1767 y Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (250F)	00810		00811	00812
2017: IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo (BEM)	00813		00814	00815
2017: Numancia 2017 (N17)	00816		00817	00818
2017: PHotoEspaña. 20 aniversario (PH20)	00819		00820	00821
2017: IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid (PMM)	00822		00823	00824
2017: XXX Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (TCPH)	00825		00826	00827
2017: VII Centenario del Archivo de la Corona de Aragón (ACA)	00828		00829	00830
2017: Lorca, Aula de la Historia (LAH)	00831		00832	00833
2017: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL)	00834		00835	00836
2017: Plan 2020 de Apoyo a los Nuevos Creadores Cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español (NCC)	00837		00838	00839
2017: 40 Aniversario del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro (TCA)	00840		00841	00842
2017: I Centenario de la Ley de Parques Nacionales de 1916 (LPN)	00843		00844	00845
2017: I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNO)	00846		00847	00848
2017: I Centenario del Parque Nacional de los Picos de Europa (PNPE)	00849		00850	00851
2017: 75º Aniversario de la Escuela Diplomática (ED)	00852		00853	00854
2017: Teruel 2017. 800 Años de los Amantes (T17)	00855		00856	00857
2017: 40 Aniversario de la Constitución Española (40CE)	00858		00859	00860
2017: 50º Aniversario de Sitges-Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya (SFIC)	00861		00862	00863
2017: 50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Madrid (50UA)	00864		00865	00866
2017: Año Hernandiano 2017 (AH17)	00867		00868	00869
2017: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDDMM)	00870		00871	00872
2017: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20)	00971		00972	00973
2017: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	02014		06121	02015
2017: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24º.3 LIS	02707		06120	02708
Total deducciones Cap. IV Tit VI y DT 24º.3 LIS	06122	06123		02016

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)..	06376	06377	06378	06379
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06380	06381	06382	06383
2014: Investigación y desarrollo (CTE)..	06384	06385	06386	06387
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06388	06389	06390	06391
2015: Investigación y desarrollo (CTE)..	06392	06393	06394	06395
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06396	06397	06398	06399
2016: Investigación y desarrollo (CTE)..	00630	00631	00632	00633
2016: Innovación tecnológica (ITE)	00634	00635	02338	02339
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	00873	00874	00875	00876
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	00877	00878	00879	00880
Total	06400	06401	06402	06403

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

/ /

DEDUCCIONES DEL GRUPO**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes****Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2007.....	06124	06125	
2008.....	06126	06127	02033
2009.....	06128	06129	02034
2010.....	06130	06131	02035
2011.....	06132	06133	02036
2012	06134	06135	02037
2013.....	06136	06137	02040
2014.....	06138	06139	02038
2015.....	06140	06141	02269
2016.....	06142	06143	02387
2017 ^{7(*)}	06144	06145	02041
Total	02652	06146	02653
Total	06147	06148	02042

Base de la deducción

2017: Donaciones a entidades sin fines de lucro 02946

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06149	06150	06151	06152
2016	06153	06154	06155	06156
2017 ^{7(*)}	02422	02423	00663	00664
Total	00881	00882	00883	00884
Total	06157	06158	06159	06160

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06161	06162	06163	06164
2016	06165	06166	06167	06168
2017 ^{7(*)}	00665	00666	00667	00668
Total	00885	00886	00887	00888
Total	06169	06170	06171	06172

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 71 y 74.3 g) LIS**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1999.....	02050	02051	
2000.....	02053	02054	02055
2001.....	02056	02057	02058
2002	02059	02060	02061
2003.....	02062	02063	02064
2004	02065	02066	02067
2005.....	02068	02069	02070
2006	02071	02072	02073
2007.....	02074	02075	02076
2008	02077	02078	02079
2009.....	02080	02081	02082
2010	02086	02087	02088
2011.....	02373	02374	02500
2012	02501	02502	02503
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i	02829	02830	02831
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	02815	02816	02817
2013 Innovación tecnológica (IT)	03042	03043	03044
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i	03178	03179	03180
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	03181	03182	03183
2014 Innovación tecnológica (IT)	03184	03185	03186
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06175	06176	06177
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06178	06179	06180
2015: Innovación tecnológica (IT)	06181	06182	06183
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	00669	00670	00671
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	00672	00673	00674
2016: Innovación tecnológica (IT)	00675	00676	00677
2017 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	00889	00890	00891
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	00894	00895	00896
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	00897	00898	00899
Total períodos anteriores	02083	02084	02085

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	02847	02848	02849	02850
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02851	02852	02853	02854
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	03034	03035	03036	03037
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03038	03039	03040	03041
2015: Investigación y desarrollo (CTE)..	06173	06404	06405	06406
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06174	06407	06408	06409
2016: Investigación y desarrollo (CTE)...	00678	02440	02441	02442
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02443	02444	02445	02446
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	00900	00901	00902	00903
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	00904	00905	00906	00907
Total	02855	02856	02857	02858

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 71 y 74.3 g) LIS

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2007.....	02098	02099	
2008.....	02101	02102	02103
2009.....	02104	02105	02106
2010.....	02107	02108	02109
2011.....	02110	02111	02112
2012.....	02113	02114	02115
2013.....	02116	02117	02118
2014.....	02122	02123	02124
2015.....	02504	02505	02506
2016.....	02507	02508	02509
2017 ^(*)	02654	02655	02656
Total períodos anteriores	02119	02120	02121

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06184	06185	06186	06187
2016	02447	02448	02449	00679
2017 ^(*)	00908	00909	00910	00911
Total	06188	06189	06190	06191

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06192	06193	06194	06195
2016	00680	00681	00682	00683
2017 ^(*)	00912	00913	00914	00915
Total	06196	06197	06198	06199

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, UN GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1999.....	02144	02145	
2000.....	02147	02148	02149
2001.....	02150	02151	02152
2002	02153	02154	02155
2003.....	02156	02157	02158
2004	02159	02160	02161
2005.....	02162	02163	02164
2006	02165	02166	02167
2007.....	02168	02169	02170
2008	02171	02172	02173
2009.....	02174	02175	02176
2010	02180	02181	02182
2011.....	02510	02511	02512
2012	02424	02425	02426
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i	03045	05031	05032
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	03187	03188	03189
2013 Innovación tecnológica (IT)	03190	03191	03192
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i	02832	03046	03047
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	02818	02819	02820
2014 Innovación tecnológica (IT)	03193	03194	03195
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06202	06203	06204
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06205	06206	06207
2015: Innovación tecnológica (IT)	06208	06209	06210
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02455	02456	02457
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	02458	02459	02460
2016: Innovación tecnológica (IT)	02461	02462	02463
2017 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	00916	00918	00919
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	00920	00921	00922
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	00923	00924	00925
Total períodos anteriores	02177	02178	02179

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017
(consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	02859	02860	02861	02862
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02863	02864	02865	02866
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	05029	06410	06411	06412
2014: Innovación tecnológica (ITE)	05030	06413	06414	06415
2015: Investigación y desarrollo (CTE)..	06200	06416	06417	06418
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06201	06419	06420	06421
2016: Investigación y desarrollo (CTE)..	02464	02465	02466	02467
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02468	02469	02470	02471
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	00926	00927	00928	00929
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	00930	00931	00932	00933
Total	02867	02868	02869	02870

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017
(consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, UN GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2007.....	02192	02193	
2008.....	02195	02196	02197
2009.....	02198	02199	02200
2010.....	02201	02202	02203
2011.....	02204	02205	02206
2012	02207	02208	02209
2013.....	02210	02211	02212
2014	02183	02184	02185
2015.....	02513	02514	02515
2016.....	02427	02428	02429
2017 ^(*)	02660	02661	02662
Total períodos anteriores	02213	02214	02215

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06211	06212	06213	06214
2016	02472	02473	02474	02475
2017 ^(*)	00934	00935	00936	00937
Total	06215	06216	06217	06218

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06219	06220	06221	06222
2016	02476	02477	02478	02479
2017 ^(*)	00938	00939	00940	00941
Total	06223	06224	06225	06226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

220

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1999.....	06239	06240	
2000.....	06242	06243	06244
2001.....	06245	06246	06247
2002	06248	06249	06250
2003.....	06251	06252	06253
2004	06254	06255	06256
2005.....	06257	06258	06259
2006	06260	06261	06262
2007.....	06263	06264	06265
2008	06266	06267	06268
2009.....	06269	06270	06271
2010	06272	06273	06274
2011.....	06275	06276	06277
2012	06278	06279	06280
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i	06281	06282	06283
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	06284	06285	06286
2013 Innovación tecnológica (IT)	06287	06288	06289
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i	06290	06291	06292
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	06293	06294	06295
2014 Innovación tecnológica (IT)	06296	06297	06298
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06299	06300	06301
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06302	06303	06304
2015: Innovación tecnológica (IT)	06305	06306	06307
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02480	02481	02482
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	02483	02484	02485
2016: Innovación tecnológica (IT)	02486	02487	02488
2017 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	00942	00943	00944
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	00945	00946	00947
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	00948	00949	00950
Total períodos anteriores	06308	06309	06310

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	06227	06422	06423	06424
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06228	06425	06426	06427
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	06229	06428	06429	06430
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06230	06431	06432	06433
2015: Investigación y desarrollo (CTE)..	06231	06434	06435	06436
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06232	06437	06438	06439
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	02489	02490	02491	02492
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02493	02494	02495	02496
2017 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE).....	00951	00952	00953	00954
2017 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	00955	00956	00957	00958
Total	06233	06440	06441	06442

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

/ /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS
Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2007.....	06311	06312	
2008.....	06313	06314	06315
2009.....	06316	06317	06318
2010.....	06319	06320	06321
2011.....	06322	06323	06324
2012	06325	06326	06327
2013.....	06328	06329	06330
2014	06331	06332	06333
2015.....	06334	06335	06336
2016.....	06337	06338	06339
2017 ^(*)	06340	06341	06342
Total períodos anteriores	06343	06344	06345

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06346	06347	06348	06349
2016	02497	02498	02499	00684
2017 ^(*)	00959	00960	00961	00962
Total	06350	06351	06352	06353

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06354	06355	06356	06357
2016	00685	00686	00687	00688
2017 ^(*)	00963	00964	00965	00966
Total	06358	06359	06360	06361

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2017 (consultar instrucciones)

DEDUCCIONES DT 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/1995

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN DE BENEFICIOS (DT 24^a.5 LIS y art. 37 TRLIS)

TRIBUTACIÓN CONJUNTA AL ESTADO Y A LAS ADMINISTRACIONES FORALES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA

Cálculo de los porcentajes de tributación

NIF	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Volumen de operaciones realizado en cada territorio (*)	Territorio común (**)
Total	00052	00053	00054	00055		00056
Porcentajes de tributación (% con 2 decimales)	00626	00627	00628	00629		00625

(*) Volumen de operaciones realizado en cada territorio, antes de eliminaciones intragrupos y excluidas operaciones realizadas en el extranjero.

(**) Las entidades sin operaciones en territorios forales que no hayan cumplimentado la casilla 056 del modelo 200, deben incluir en esta columna el volumen de operaciones, antes de eliminaciones intragrupos y excluidas las operaciones realizadas en el extranjero.

Determinación del líquido a ingresar o a devolver en cada una de las administraciones forales

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Total territorios forales
Cuota del período a ingresar o devolver	00420	00421	00426	00427	00600
Pagos fraccionados:					
1º	00402	00442	00443	00444	00602
2º	00445	00446	00447	00448	00604
3º	00449	00450	00451	00465	00606
Cuota diferencial	00474	00475	00476	00477	00612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores...	00482	00483	00484	00485	00616
Intereses de demora	00486	00487	00488	00489	00618
Importe ingreso/devolución de la declaración originaria ...	00490	00491	00492	00493	00620
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS).....	03389	03390	03391	03392	03393
Abono de deducciones por producciones extranjeras (art. 39.3 LIS)	03394	03395	03396	03397	03398
Líquido a ingresar o a devolver	00494	00495	00496	00497	00622

Determinación del abono y la compensación de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria (art. 130 LIS) en cada una de las administraciones forales

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Total territorios forales
Abono por conversión de activos por impuesto diferido .	03373	03374	03375	03376	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido	03377	03378	03379	03380	03364



Impuesto sobre Sociedades 2017

Régimen de consolidación fiscal

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo

220

Identificación (1)

NIF

Razón social

Ejercicio

Tipo ejercicio

Período

O A

De a

Espacio reservado para el número de justificante

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo

 00562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado.....

 00621

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución

Devolución por transferencia

Importe.....

 D

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

IBAN

Código SWIFT-BIC

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Ingreso (5)

Forma de pago:

Código IBAN

Importe:

 I

Abono/ compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.)

A

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.)

C

Cuota cero (7)

Cuota cero